Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

DATOS HISTÓRICOS DE LA MICROBIOLOGÍA EN HONDURAS

DR. EDMUNDO R. POUJOL

OPS/OMS

Derechos Reservados

UDI-CRAI-DEGT

BIBLIOTECA CENTRAL
COLECCION HONDUREÑA
No. Gral. 122559
No. de Clasificación
576.09 P514
C.M
C.2

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

BIBLIOTECA UNAH-DEGT
240543
2014-Colecci n General

© Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)

Datos Históricos de la Microbiología en Honduras

Autor: Dr. Edmundo R. Poujol
Editora: Licda. Rossany Auceda F.
Arte e Impresión: AZER IMPRESOS

Tegucigalpa, Honduras
Agosto, 1994

Derechos Reservados

UDI-CRA-DEGT

CONTENIDO

PRÓLOGO i

PREFACIO v

CONCEPTOS vii

I.- ANTES DE 1958
Capítulo 1

Época Precolombina 1

Desde el descubrimiento y la conquista hasta los primeros años del siglo XX. 2

Capítulo 2

Profesionales que contribuyeron al desarrollo de la microbiología en el segundo cuarto del siglo XX. 11

II.- DESPUÉS DE 1958

Capítulo 3
1958 a 1968. Diez años de lucha

Personal de los laboratorios en 1958 15

Carrera de Técnico Laboratorista 16

Actitud de los estudiantes 17

Laboratorio del Hospital General San Felipe 19

Derechos Reservados

Período de 1962 a 1967 20

Creación del Departamento de Microbiología 21

La departamentalización total de la Universidad y la ubicación del Departamento de Microbiología 22

Creación de la carrera de Microbiología y Química Clínica 26

Características de la carrera de Microbiología y Química Clínica 29

Acontecimientos de 1968 y 1969 33

Capítulo 4
1968 a 1983. Época de Consolidación

Departamento de Microbiología 37

La microbiología como ciencia 39

La microbiología como profesión 41

Reglamento de apertura y funcionamiento de laboratorios de salud 43

Actividades gremiales 44

Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Honduras 45

Separación de la Facultad de Ciencias Médicas 46

Derechos Reservados

UDI-CRA-DEGT

Capítulo 5

1983 a 1992. Época Independiente 48

Capítulo 6

Planes de estudio de la carrera de Microbiología y Química Clínica 51

Capítulo 7

Curso de Técnicas de Laboratorio Clínico 55

III.- NOMBRES Y FECHAS PARA RECORDAR
Capítulo 8

Profesionales que han contribuido al desarrollo de la microbiología desde 1958 59

Capítulo 9

Datos importantes 65

IV.- BIBLIOGRAFÍA 67

UDI-CRA-DEGT

Derechos Reservados

PRÓLOGO

La tarea de recuperación histórica se constituye en una actividad de primerísima importancia en la formación de la conciencia colectiva. Tal es la trascendental misión de los historiadores.

Pero cuando se trata de recuperar antecedentes, hechos, personajes y documentos de una actividad particular, el historiador profesional debe saber esperar. Primero deberá hacer su trabajo un cronista que ha estado involucrado, a cualquier título, en tal actividad; y lo hará con acentos de testimonio existencial, si ha sido protagonista en aquellos antecedentes o hechos y autor o coautor de los documentos que conservan la trama secuencial de los eventos en que ha participado.

Tal es el caso del escritor de estos "Datos Históricos de la Microbiología en Honduras", a quien conocí no sé que día de 1968. Posteriormente, y mientras me desempeñaba como Director Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, tuve el privilegio de trabajar con el Doctor Don Edmundo R. Poujol, entonces Jefe del Departamento de Microbiología, en el proceso que condujo a la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Microbiología y Química Clínica de 1976, durante la Rectoría del Abogado Don Jorge Arturo Reina Idiáquez.

Nos tocó nuevamente trabajar juntos durante las jornadas de 1983, que habrían de otorgar una relativa autonomía al Departamento

Derechos Reservados

de Microbiología, durante el Rectorado del Abogado Don José Oswaldo Ramos Soto. Nos dimos frecuentemente el tiempo de dialogar sobre su tema predilecto: la consolidación de la actividad científica, académica y profesional de los microbiólogos en Honduras. Creo que esos momentos del pasado compartido explican el por qué alguien, dedicado a la filosofía y a la tecnología educativa del nivel superior de educación, ha sido invitado a introducir este estudio histórico del nacimiento y desarrollo de la microbiología en Honduras.

Se trata de un escrito del género testimonial, redactado con alta objetividad. Se describen los hechos indicando sus fuentes, evolución y protagonistas, y mencionando las divergencias de carácter tanto conceptual como gremial.

A manera de necesario antecedente, Poujol explora las enfermedades y epidemias de los amerindios precolombinos, y las padecidas en la colonia y en el siglo XIX. Luego procede a rescatar del olvido a los antecesores y precursores que tuvo la microbiología en el país, para que mejor se entiendan sus comienzos, a principios del presente siglo.

A partir de 1958, se describen los 35 años en los que se sitúa la parte medular de este relato; es decir, la época en que hubo que luchar para dar a la microbiología un lugar entre las ciencias; a la carrera de Microbiología, un lugar entre las profesiones, y al Departamento de Microbiología, un lugar entre los departamentos de la UNAH. También se verá cómo se dio al microbiólogo un lugar entre los profesionales universitarios dignos con que cuenta Honduras.

Aunque se habla profusamente de un desarrollo creciente de la actividad investigativa, docente y asistencial en el campo de la microbiología, el relato que Poujol concluye en el 92 es realmente el de una continuada lucha por ganarse el derecho de ser, ya que se es necesariamente diferente. Y el período de lucha no me parece aún concluido.

Derechos Reservados

Se retrata aquí, de paso, parte de la historia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, dejándonos entrever algunas de sus fortalezas y debilidades. Se registran numerosos nombres (conté 10 hombres y 8 mujeres, me parece que todos hondureños) que han sido los verdaderos protagonistas de una historia que continúa haciéndose con la mayoría de ellos.

El autor disimula con modestia la dimensión de muy alta relevancia que le tocó desempeñar en lo que a continuación nos narra. Su presente contribución es un trascendental aporte a la historia científica, académica y sanitaria de la República de Honduras.

Carlos E. Echeverría C.
San Pedro Sula, junio de 1993

Derechos Reservados

UDI-CRA-DEGT

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

PREFACIO

En una plática que sostuve con el Dr. José Reyna Valenzuela en relación con su obra "Bosquejo Histórico de la Farmacia y la Medicina en Honduras", él me explicaba que no había pretendido escribir la "historia" de la farmacia y de la medicina en nuestro país, por lo que utilizó la expresión "bosquejo histórico" para dar a entender que se trata de algo más simple.

Si consideramos que él llama trabajo "simple" a una obra de 233 páginas, escrita con gran dominio del idioma y con lujo de detalles obtenidos de las fuentes originales, qué expresión debería llevar mi trabajo para indicar que es aún más simple. Con ésto en mente considero apropiado llamarlo "Datos Históricos de la Microbiología en Honduras".

Quisiera explicar algunos aspectos de este trabajo:

1.- En el CONTENIDO se puede observar que la primera (I) y la segunda (II) parte están separadas por el año 1958. Esto se debe a que yo inicié mis actividades profesionales en Honduras en 1958 y he presenciado todo lo que ha sucedido desde entonces y en algunos casos he contribuido a su realización. Lo que sucedió antes de 1958 lo leí o me lo contaron.

Derechos Reservados

2.- Todo lo anotado en la primera (I) parte, desde la Época Precolombina hasta principios del siglo XX, ha sido tomado de la obra del Dr. Reina Valenzuela por lo que el mérito es suyo, no es mío.

3.- He tratado de ser lo más objetivo posible, pero es difícil sustraerme al hecho de que soy microbiólogo y quiero a mi profesión. Cabe la posibilidad de que otro profesional interprete los hechos en forma diferente.

4.- Como es lógico que en una reseña histórica basada principalmente en datos extraídos de la memoria pudieran faltar algunos hechos y algunas personas, pido disculpas por estos errores de omisión.

5.- Por la misma razón las referencias bibliográficas son muy pocas.

Dr. Edmundo R. Poujol, Q.B.P.
Tegucigalpa, 1992.

Derechos Reservados

CONCEPTOS

Se incluye esta sección pensando en que esta obra puede ser leída por profesionales que no pertenecen a las ciencias biológicas, ni al área de la salud, para quienes estos conceptos podrían presentar alguna confusión.

1.- **Microbiología como ciencia**

Es el estudio de los microorganismos. Es una parte de la biología.

2.- **Microbiología como departamento de la UNAH**

Es la unidad docente-administrativa encargada de la enseñanza de la microbiología a las carreras que la necesiten.

3.- **Microbiología como profesión**

Es la carrera universitaria, con nivel de licenciatura, encargada de formar profesionales con la preparación básica y especializada necesaria para dirigir laboratorios de salud humana y veterinaria (según el plan de estudios vigente en 1992).

Derechos Reservados

UDI-CRA-DEGT

Cada uno de estos conceptos necesita ser ampliado en la siguiente forma:

La microbiología como ciencia

La palabra microorganismo abarca grupos de seres vivos muy diferentes entre sí. Algunos no son propiamente microorganismos.

Tradicionalmente y por conveniencia práctica se les agrupa en dos grandes "ciencias":

1.-	Microbiología	Bacteriología (bacterias) Micología (hongos) Virología (virus)
2.-	Parasitología	Protozoología (protozoos) Helmintología (helintos) Entomología (insectos, ácaros, otros)

La inmunología nació ligada a la microbiología como el estudio de los mecanismos de defensa contra los microorganismos. Ahora su campo de acción se ha extendido mucho y es una ciencia biológica independiente.

La microbiología se aplica no solo a la ciencia médica, sino que también a la veterinaria, a la agronomía y a la industria, por lo que forma parte del plan de estudios de varias carreras.

La microbiología como departamento de la UNAH

La reforma universitaria de los años 60 estableció el concepto de "departamento universitario".

Un departamento es la unidad académico-administrativa encargada de la docencia, la investigación y la extensión en una determinada rama de la ciencia. Agrupa a una sola ciencia o a varias

Derechos Reservados

ciencias afines y a los profesores especializados en dichas ciencias o materias. Estas materias son impartidas a las carreras que las necesiten.

Algunos departamentos se encargan, además, de la dirección de la carrera universitaria correspondiente.

El Departamento de Microbiología es la unidad encargada de la docencia, investigación y extensión en microbiología y ramas afines y le corresponde también la dirección de la carrera de Microbiología y Química Clínica. En este momento (1992) es un departamento dependiente de la Rectoría.

La microbiología como profesión

La licenciatura en Microbiología y Química Clínica, además de estudiar como materias separadas cada una de las ramas de la microbiología (mencionadas anteriormente), incluye ciencias básicas en humanidades, matemáticas, biología y cuatro semestres de química, así como las materias que sirven de base a la hematología y a la bioquímica clínica. Es una carrera de cinco años con un año de servicio social. Es decir que el microbiólogo es un profesional con preparación amplia, orientado desde el principio hacia su campo de acción, digno del concepto de "profesional universitario"; no es un técnico de laboratorio clínico. Su campo de acción comprende actualmente:

- Laboratorio de análisis clínicos
- Laboratorio de salud pública
- Laboratorio veterinario
- Laboratorio de microbiología de alimentos
- Laboratorio de microbiología del agua
- La docencia, la investigación y la extensión en microbiología y ramas afines.

Próximamente se extenderá al campo agrícola y al industrial.

Derechos Reservados

Vale la pena mencionar que a los tres conceptos mencionados se podría agregar un cuarto concepto:

La microbiología como especialidad

Se refiere a que los profesionales de otras carreras como la biología, medicina, farmacia, veterinaria o agronomía (las cuales incluyen microbiología en su respectivo plan de estudios) a veces escogen alguna rama de la microbiología como especialización o post grado. En el caso de los médicos, la especialización en laboratorio clínico se llama patología clínica.

UDI-CRA-DEGT

Derechos Reservados

I. ANTES DE 1955

Capítulo 1

Tal como se explicó en el **PREFACIO**, con excepción de lo acontecido en el segundo cuarto del presente siglo, todo lo incluido en la primera (I) parte ha sido tomado de la obra del Dr. José Reyna Valenzuela "Bosquejo Histórico de la Farmacia y la Medicina en Honduras" (6). Es lógico suponer que no se puede hablar de la microbiología de Honduras en los siglos XIX, XVIII y anteriores, pero sí se pueden presentar los datos consignados por el Dr. Reyna Valenzuela en relación con las enfermedades infecciosas. Se mencionará por separado lo concerniente a la época precolombina y de aquí en adelante se presentarán las fechas en que aparecieron las diferentes epidemias y algunos datos curiosos acerca de algunas de ellas. Al final se presentan tres hechos de gran relevancia.

Época Precolombina

Bajo el título "Pestes y otras enfermedades de que padecieron los indios y de la cuales se tiene noticia", el Dr. Reyna Valenzuela menciona, entre otros, los siguientes datos:

"Entre las epidemias que azotaron al pueblo maya se menciona una de disentería que ocasionó tantos estragos y víctimas que al lugar se le llamó "Kikil", que significa "lugar ensangrentado o de sangre".

Derechos Reservados

Fueron frecuentes las epidemias de tifus exantemático o tabardillo, provenientes de México.

El paludismo ya existía en varias regiones del Golfo de México y en la costa atlántica de Honduras cuando llegaron los españoles. Cuando Cortés realizó su heróico viaje de México a Honduras muchos de sus soldados padecieron "calenturas y fríos", a causa de los cuales murieron no pocos.

DESDE EL DESCUBRIMIENTO Y LA CONQUISTA HASTA LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XX

La influenza

Es lógico que un período de 5 siglos se hayan presentado numerosas epidemias de influenza. Reyna Valenzuela presenta con lujo de detalles lo que yo presentaré en forma muy resumida.

- **La peste de Supusuque (1666)**

Este era un caserío cercano a Tegucigalpa
"... en los enfermos ay tos y desgarran grueso y abundante, con quebrantamiento de todo el cuerpo, calentura que no sale y mucho abatimiento, sin que pase de tres días la postración que acaba con la muerte. Mueren las gentes sin confesión y sin medicina, quedando las casas cerradas, sin gente".

- **Gracias a Dios (fines del siglo XVII)**

Se refiere a Gracias, cabecera del Departamento de Lempira. "... morían en medio de lastimeros dolores de pecho y gran quebrantamiento de todo el cuerpo".

Derechos Reservados

- **La epidemia de "La Vola"**

En octubre de 1776 se desató una gran epidemia de influenza que en el lenguaje popular de ese tiempo se llamó "La Vola", la cual se extendió desde Chiapas, pasando por Guatemala y El Salvador, hasta el Oriente y Sur de Honduras. En Yuscarán, Nacaome, Goascorán y Langue el número de atacados se contaba por centenares y moría como la mitad de los enfermos.

- **La gran epidemia de 1890**

En marzo de 1890 se presentó una gran epidemia de influenza en las ciudades de Tegucigalpa, Choluteca y Nacaome.

La Facultad de Medicina, que se había fundado recientemente, envió el 27 de abril de ese año al Ministro de Gobernación un informe muy detallado de la epidemia y de la forma de combatirla. En el segundo párrafo de dicha comunicación se lee:

"...pues en el estado actual de la ciencia se desconoce la naturaleza del agente patógeno que produce la influenza o gripe, aunque lo sea determinado esquizomíceto, según presumen las más modernas teorías. Letzerich consigna la presencia de microbios en la sangre de los individuos atacados; pero es lo cierto que el agente se desconoce".

Más adelante el Dr. Reyna Valenzuela explica correctamente que dicha enfermedad es producida por un virus y que el estado del paciente permite el desarrollo de bacterias como **Haemophilus influenzae** y **Streptococcus pneumoniae** (nuemococo).

Derechos Reservados

La fiebre amarilla

- **Trujillo (1776)**

Se menciona que estalló con una fuerza incontenible y que hizo estragos. Se ordenó que se tomaran las medidas más estrictas, como ser el aislamiento de enfermos y la prohibición de reuniones públicas y privadas, haciendo que los inteligentes en medicina y cirugía prestaran sus servicios inmediatamente, debiendo organizar una junta de sanidad con las personas principales que, a juicio del comandante del Puerto, pudieran desempeñar su cometido con mayor eficacia.

- **San Pedro Sula (1892 y 1905)**

Este dato lo he tomado del libro del Ing. Gonzalo R. Luque "Memorias de un Sampedrano",(4) en el que, con su estilo "criollo", describe lo sucedido en dichas epidemias. Dice textualmente don Chalo: "San Pedro Sula fue azotado dos veces por la fiebre amarilla, la primera fue en 1892 que mató mucha gente, repitiéndose años después en 1905 pero con más fuerza, tanto que esta ciudad quedó casi desierta, siendo en ese tiempo que murió mi padre y la mayor parte de mi familia y el Dr. Loeonardo Martínez V. Las familias que pudieron se trasladaron a otros pueblos de este mismo departamento de Cortés, fue tan grande el número de muertos que no había tiempo de hacer ataúdes y los enterraban solo envueltos en sábanas o petates y los llevaban en una carreta, ni comparable a la que dio en 1892".

Quisiera también mencionar que en esa epidemia murió también el caballero francés don Emilio Poujol, abuelo del autor de esta reseña histórica.

Derechos Reservados

La viruela

- **Comayagua (1806)**

En esa época las epidemias de viruela eran comunes en todo el mundo y América no era la excepción. Por tal motivo, el Rey Carlos IV de España, queriendo quedar bien con los habitantes de las colonias, ordenó en 1803 una cruzada de vacunación en sus dominios. Realmente, la inmunización contra la viruela era lo que se llamó "variolización" (3), que consistía en inocular en la piel de una persona el líquido de la pústula de un enfermo o de una persona que había sido inoculada en tal forma. El virus que estaba en el líquido producía una lesión localizada en el sitio de la inyección, lo que estimulaba la formación de anticuerpos que producían resistencia a la infección natural. Aunque Jenner introdujo la "vacunación" con el virus de la vacuna o vaccinia en 1789, esta técnica no llegó a nuestras tierras sino hasta muchos años después (3).

El líquido inmunizante se perpetuaba pasándolo de persona a persona. Habían reglamentaciones precisas sobre la técnica de vacuna y sobre la obligatoriedad de esta práctica.

El 25 de enero de 1806 se aprobaron en Guatemala los estatutos y reglamentos de la Junta Central de la Vacuna, que tenía por objeto:

1.- Propagar la vacuna por toda la Capitanía General:
2.- La perpetuidad del fluido vacuno a fin de que nunca faltase en ningún distrito.
3.- Las observaciones y nuevos descubrimientos que con la práctica de la vacuna pudieran ser beneficiosos para la salud pública.

Derechos Reservados

En Comayagua la Junta se formó el 30 de marzo de 1806. La vacuna llegó el 30 de mayo de ese año "con cuatro niños que la portaban". Las vacunaciones se hacían en forma solemne, con música y repique de campanas.

- **Comayagua (1841)**

Esta vez atacó también a Tegucigalpa y a La Paz.

- **Yoro en 1846** y nuevamente en Comayagua, La Paz y Langue en 1868.

- **La gran epidemia de 1890**

El Dr. Reyna Valenzuela relata que en noviembre de ese año "...el país se vio castigado duramente por la epidemia de viruela, que no pudo ser contenida en su iniciación por carecerse de médicos en los pueblos en donde se presentó y porque muchos de los atacados buscaron en los centros de mayor población el remedio para su mal, regando el contagio".

La epidemia se generalizó con gran rapidez en los departamentos de Tegucigalpa (hoy. F. Morazán), Santa Bárbara, Comayagua, La Paz e Intibucá. El Gobierno ordenó el acondicionamiento de hospitales de emergencia y la erogación de fuertes cantidades de dinero para cubrir los gastos.

"El ejecutivo pidió a la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia que formulase algunas instrucciones sobre la vacunación para enviarlas a los pueblos y que, conforme a ellas, pudieran efectuar esta operación personas que no tuvieran mayores conocimientos de medicina".

Derechos Reservados

Las instrucciones fueron muy detalladas y se enviaron con la vacuna a muchos pueblos, pudiéndose, de esa manera, controlar la epidemia.

La tuberculosis

Es lógico suponer que esta enfermedad se presentaba con relativa frecuencia en los siglos anteriores, especialmente en personas de escasos recursos, desnutridas y sometidas a trabajo físico intenso. Además, es probable que el desconocimiento de su etiología, epidemiología y tratamiento influyera en su diseminación y en la muerte del paciente. El Dr. Reyna Valenzuela menciona en un capítulo de su libro "La enfermedad de don Narciso Mallol, Alcalde Mayor de la Villa de Tegucigalpa", en la siguiente forma:

"Afección de los pulmones, con mucha tos y gran debilidad y enflaquecimiento. Varios médicos lo vieron y todos le recomendaron reposo y buena alimentación. Este mal le duró de 1818 a 1821, año en que murió".

El cólera

- **Santa Bárbara (1833)**

Aparentemente la epidemia se inició en Campeche, de donde pasó a Mérida y de aquí a Guatemala, de donde fácilmente pudo pasar a Santa Bárbara. Murieron varias personas, pero desapareció pronto.

- **Gracias y Comayagua (1837)**

Existe el dato de que murieron 225 personas.

Derechos Reservados

- **Sur Oeste de Honduras (1857)**

Procedente de El Salvador apareció este año en Aguanqueterique, Chinacla, Lamaní, Intibucá y Erandique.

- **Sur Este de Honduras (1867)**

Procedente de Nicaragua llegó a Orocuina, Liure y Puscagua.

Tos ferina y sarampión

En el libro del Dr. Reyna Valenzuela aparecen los siguientes datos: En 1860 apareció por segunda vez la tos ferina en Comayagua y en 1877 se presentó en Orocuina, Liure y Puscagua (mismo año en que atacó el cólera) y victimó más de 60 personas de ambos sexos.

El único dato de sarampión es de Yoro en 1851.

Primeros intentos de investigación en microbiología

La figura más sobresaliente entre los médicos hondureños del último cuarto del siglo XIX fue el Dr. Manuel Gamero. Originario de Danlí, se graduó de Médico en Guatemala a la sorprendente corta edad de 19 años. Del libro del Dr. Reyna Valenzuela se extrae lo siguiente:

El Dr. Manuel Gamero se distinguió por sus estudios sobre el paludismo, sobre el vitiligo y el catibí y expuso, en un trabajo publicado en la Gaceta del Hospital de Guatemala, la idea de que esta última enfermedad era de origen parasitario e insinuó la hipótesis de que podría ser transmitida por insectos. No andaba tan errado, puesto que ahora se sabe que el catibí es uno de los nombres con que se conoce al Mal del Pinto; que es producido por **Trepanema carteum**

Derechos Reservados

(una bacteria espirilar) y que no se conoce exactamente cuál es el mecanismo de transmisión, aunque se menciona el contacto directo con los enfermos y la transmisión por diversos artrópodos que pican o chupan sangre (3).

Llega el primer microscopio al país

El Dr. Reyna Valenzuela menciona en su libro que a fines del siglo pasado y comienzos del siglo XX ejercía en Tegucigalpa el ilustre médico Dr. Miguel Angel Ugarte, a quien se le conoce como el Padre de la Cirugía en Honduras. El Dr. Ugarte importó alrededor de 1990 (dato sin confirmar) un microscopio para su uso personal, con el cual hizo estudios sobre "la parasitosis intestinal, pudiendo diferenciar las lombrices, las tenías y los oxiuros, así como el anquilostoma, cuya afección curaba con timol y helecho macho".

Se funda en el Hospital General el Laboratorio de Anatomía Patológica y Química Clínica

Este es el título con el que aparece en el libro del Dr. Reyna Valenzuela un acontecimiento importantísimo para el desarrollo de la microbiología en nuestro país.

Este gran suceso es responsabilidad del Dr. Lázaro Laínez, médico hondureño graduado en Guatemala, especializado en Química Biológica y Bacteriología en la Universidad de El Salvador y que por varios años trabajó como primer ayudante e interno del Laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital Rosales de San Salvador.

El Dr. Laínez regresó a Honduras en 1909 y desde su llegada a Tegucigalpa comenzó a realizar un sin número de gestiones administrativas en el más alto nivel del Poder Ejecutivo hasta lograr el siguiente acuerdo:

> "Secretaría de Gobernación y Justicia, Tegucigalpa, 9 de diciembre de 1909. Sr. Don José Lázaro Laínez. Pte. Para los efectos consiguientes tengo a bien manifestar a usted que el

Derechos Reservados

gobierno lo autoriza para que establezca en una de las piezas del Hospital General un Laboratorio Bacteriológico bajo las bases siguientes:

I.- Usted recibirá del Director del Hospital por inventario y bajo su responsabilidad, todos los útiles y elementos de bacteriología que se encuentren en dicho establecimiento, incluyendo dos microscopios.

II.- El Gobierno le prestará todo el apoyo que crea necesario para el desarrollo del laboratorio que se trata de establecer y usted, por su parte, hará gratis las operaciones de bacteriología concernientes al Hospital General, quedando a su arbitrio cobrar o no honorarios por los demás trabajos de particulares que ejecute, pudiendo todos ellos ser sometidos a la crítica de una Comisión que el Ejecutivo o la Facultad de Medicina tenga a bien nombrar. Soy de usted muy atento. y S,S. (f) M. CARIAS A.".

Son del Dr. Laínez las siguientes frases, entresacadas por el Dr. Reyna Valenzuela de 5 artículos que el Dr. Laínez publicó en el diario La Prensa de aquellos años:

"En nuestro país no ha existido hasta la fecha un Laboratorio de Microscopía Clínica donde poder zanjar las dificultades que a diario se presentan al facultativo en el ejercicio de su nobilísima profesión... El presente Instituto, muy pequeño aún, cuenta con elementos suficiente para emprender la mayoría de los trabajos usuales... Significa el primer grano de arena que aportamos para la construcción del grandioso edificio ideado por el inmortal Pasteur. Ojalá que algún día pudiese ser citado nuestro país en el exterior, no solamente por su proverbial turbulencia política, sino también por sus modernos trabajos científicos".

Estos pocos datos y otros que presenta el Dr. Reyna Valenzuela nos hacen ver que el Dr. Laínez fue el primer patólogo clínico que

Derechos Reservados

tuvo el país, que era un hondureño visionario y luchador y que su obra tiene un gran valor para el desarrollo de la microbiología en Honduras.

Cincuenta años después tuve el honor de dirigir este laboratorio, cargo que desempeñé por 14 años, lo que me permitió cristalizar algunos de los ideales del Dr. Laínez.

Capítulo 2

PROFESIONALES QUE CONTRIBUYERON AL DESARROLLO DE LA MICROBIOLOGÍA EN EL SEGUNDO CUARTO DEL SIGLO XX

Es difícil encontrar datos escritos en libros, revistas o periódicos acerca de hondureños que dedicaron parte de su vida a mantener vivo el interés por la microbiología o alguna de sus ramas durante el período de los años veinte a cincuenta, aproximadamente. Por lo tanto, solo voy a mencionar aquellos de los que tengo la satisfacción de haber conocido personalmente y he podido conocer su labor. Algunos viven, otros ya fallecieron, Espero no olvidar a ninguno.

Dr. Antonio Vidal

Nació en Ocotepeque en 1895 y murió en Tegucigalpa en 1967, a la edad de 72 años, sin que nadie recordara sus indiscutibles méritos científicos. Se graduó de médico en la Universidad de El Salvador en 1921. La Fundación Rockefeller le concedió una beca, con la que obtuvo en 1927 el grado de PhD (doctorado) en Salud Pública en la Universidad de John Hopkins de Baltimore. Probablemente es el primer hondureño que obtuvo un PhD, que es el más alto grado científico que se obtiene en los Estados Unidos. En 1929 el Comité de Higiene de la Liga de las Naciones lo becó para estudiar malaria y sanidad en Francia, España, Suiza y Dinamarca.

Derechos Reservados

Esa preparación le valió para ocupar a través de los años una serie de ocho cargos importantísimos en el Ministerio de Salud Pública, de los cuales, el que más nos interesa es el de Jefe del Laboratorio Clínico del Hospital General San Felipe. Esto nos indica que era un patólogo clínico; es decir, un médico que trabajó en microbiología y química clínica y que continuó con la línea del Dr. Lázaro Laínez en ese laboratorio.

En la Facultad de Medicina sirvió las cátedras de Química Biológica y de Bacteriología, que son materias de nuestra actual carrera de Microbiología y Química Clínica. Es decir, que el Dr. Vidal también se dedicó a la microbiología como ciencia.

Escribió un gran número de trabajos científicos y varios libros, entre los que nos interesan los dos siguientes:

- **Clasificación de los zancudos anopheles de Honduras**

En el capítulo de CONCEPTOS de la primera parte de esta obra mencionamos que aunque los insectos no son microorganismos, su estudio -la entomología- generalmente se incluye como una sección de la parasitología. Nuevamente vemos que el Dr. Vidal se dedicó a la microbiología como ciencia. Este libro fue publicado en 1928 (hace 64 años) y todavía tiene utilidad (7).

- **Manual técnico de química clínica**

Siendo que nuestra carrera se llama Microbiología y Química Clínica, nuevamente nos encontramos con que el Dr. Vidal estaba orientado a la microbiología como profesión. Es un libro de 600 páginas, impreso en Tegucigalpa en 1940. Contiene una enorme colección de técnicas que se emplean a diario en los laboratorios de análisis clínicos, escritas en forma muy clara y con lujo de detalles. Contiene datos que ya no se encuentran en los libros modernos, pero que todavía son útiles (8).

Derechos Reservados

Como se ve, el Dr. Vidal desempeñó un gran papel en el desarrollo de la microbiología, logrando que otros profesionales se interesaran en esta ciencia por un período de 30 años.

Dr. Alejandro Lara Lardizabal

Nació en 1901 y falleció en 1988. Hizo estudios sobre laboratorios de Salud Pública en la Universidad Nacional Autónoma de México.

En 1926, cuando tenía 25 años, fue empleado como subjefe del Departamento de Uncinariasis dependiente del Ministerio de Gobernación, Justicia y Salubridad. A partir de entonces trabajó sin interrupción durante más de 50 años en los laboratorios que ahora constituyen el Laboratorio Central del Ministerio de Salud Pública, siendo jefe del mismo durante más de 30 años. Preparó y aplicó la vacuna Pasteur contra la rabia por más de 40 años y durante un período similar preparó y aplicó la vacuna Jenner contra la viruela. Realizó más de un millón de reacciones serológicas para el diagnóstico de la sífilis, (1), con una exactitud no igualada hasta la fecha. Se jubiló en 1978.

Sus empleados y los que lo conocimos trabajando lo recordamos como una figura venerada en el Laboratorio Central. En su tiempo era el empleado de mayor antigüedad, el más puntual, el más eficiente y el más honesto del Ministerio de Salud Pública (1).

Dr. Abrahan Bueso Arias

En 1942 se graduó de B. Sc. en Medical Technology en la Louisiana State University. Como este título equivale aproximadamente a nuestra licenciatura en Microbiología y Química Clínica, se puede decir que tiene el mérito de ser el primer microbiólogo profesional hondureño. En 1950 fundó en San Pedro Sula el "Laboratorio Bueso Arias", que constituye el primer laboratorio de análisis clínicos del país dirigido por un profesional de la microbiología.

Derechos Reservados

Dra. Olga Bueso Martínez

Graduada en 1943 de B.Sc. en Biología, con un "major" en Medical Technology, en la Universidad de Columbia de la ciudad de New York, lo que significa que es el segundo microbiólogo graduado hondureño. Ha tomado una gran cantidad de cursos de especialización en Estados Unidos, Inglaterra y Francia, orientándose principalmente hacia la hematología. Ha sido llamada varias veces a colaborar en la reorganización del laboratorio del Hospital Leonardo Martínez de San Pedro Sula en los momentos más críticos de su nivel científico.

Dr. Lisandro Sagastume Castillo

B.Sc. en Medical Technology, Universidad de Vanderbilt, Louisiana. Graduado en 1954, por consiguiente, es el tercer microbiólogo profesional hondureño. En 1958 fundó el "Laboratorio Sagastume", que consitituye el primer laboratorio de análisis clínico de Tegucigalpa dirigido por un profesional de la microbiología. Falleció en 1960, cuando apenas comenzaba a cosechar triunfos profesionales.

Además de estos cinco, antes de 1958 hubieron otros profesionales no microbiólogos, así como distinguidos ciudadanos no profesionales, que en una y otra forma contribuyeron al desarrollo de la microbiología, pero que no voy a mencionarlos porque corro el riesgo de omitir algunos nombres por desconocimiento o por fallas en mi memoria.

Derechos Reservados

II. DESPUÉS DE 1958

Capítulo 3

1958 A 1968. DIEZ AÑOS DE LUCHA

Yo regresé al país en 1957, graduado de Químico Bacteriólogo y Parasitólogo en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, Instituto Politécnico Nacional, México D.F. Después de trabajar unos meses en el Laboratorio Forestal del Ministerio de Recursos Naturales y de estudiar Patología Forestal durante 3 meses en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (Turrialba, Costa Rica), reingresé definitivamente al país en abril de 1958. Ese mismo mes fuí nombrado jefe del Laboratorio Clínico del Hospital General San Felipe y Profesor de Bacteriología Médica en la Facultad de Farmacia. Esta es la época en que se inicia el presente relato, que constituye la parte medular de la obra.

PERSONAL DE LOS LABORATORIOS EN 1958

Cuando llegué al país en 1957-58 me encontré con que los laboratorios de Salud Pública, los laboratorios de los hospitales y los

Derechos Reservados

laboratorios privados de análisis clínicos estaban atendidos por dos niveles de personal:

a.- Los técnicos, que eran todos empíricos, es decir, que habían aprendido en forma práctica los más sencillos exámenes de laboratorio.

b.- Los directores. Entre éstos habían dos microbiólogos, uno en Tegucigalpa (Dr. Lisandro Sagastume) y otro en San Pedro Sula (Dr. Abrahan Bueso Arias). Los demás eran médicos o farmacéuticos que habían recibido algún adiestramiento en exámenes de laboratorio. Estos no pasaban de cinco en todo el país.

Lo anterior significa que todos los demás laboratorios del país; es decir la gran mayoría, estaban atendidos por personal sin ningún adiestramiento formal. Por ese tiempo comenzaban a regresar al país los médicos que se habían ido al exterior a especializarse en alguna rama de la medicina y por su nueva preparación necesitaban exámenes que no podían hacer los laboratorios existentes, especialmente en Química Sanguínea y Microbiología.

Carrera de Técnico Laboratorista

Esta situación fue la que estimuló a las autoridades de la Facultad de Farmacia a organizar en 1956, la carrera de Técnico Laboratorista, nombre que después se le cambió por el de Técnico Químico Clínico. Esta iniciativa merece ser siempre bien recordada, puesto que marca el inicio de la microbiología como profesión (Ver CONCEPTOS).

Esta carrera, aunque nació con muy buena intención, desafortunadamente estuvo mal diseñada. Era una carrera de tres años y en el Plan de Estudios se incluían, entre otras las siguientes materias (con teoría y laboratorio y de duración anual):

Microbiología general
Bacteriología médica
Protozoología

Derechos Reservados

Helmintología
Inmunología y serología
Química clínica
Hematología

Y además, las mismas matemáticas, la misma física y las mismas químicas de los estudiantes que iban a recibir el título de Doctor en Química y Farmacia. En cambio, a los estudiantes de la carrera de tres años, a pesar de recibir materias de nivel profesional, solo se les daba un diploma de Técnico Químico Clínico. Obviamente eran mucho más que un técnico y les faltaba muy poco para ser considerados profesionales. Es decir que los egresados de esta carrera universitaria no eran ni profesionales, ni técnicos. No se podían situar en un lugar adecuado entre el conglomerado de los profesionales.

ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes de esta carrera solicitaron a las autoridades de la Facultad de Farmacia que se modificara el plan de estudios. Esto sucedió varias veces. Cada vez, la Facultad de Farmacia nombró una comisión. Hubieron cuatro comisiones diferentes; cada una estudió el problema y redactó un informe en el que se incluían sus puntos de vista y se presentaba un plan de estudios.

Unas comisiones dictaminaron que debían reducirse los años de estudio y convertirla en una verdadera carrera de técnico laboratorista. Otras comisiones dijeron que era conveniente agregarle uno o dos años de estudio y convertirla en una carrera profesional.

¿Quiénes estaban a favor de un curso de técnico laboratorista? Los profesionales, especialmente médicos que tenían laboratorio privado, que sentían la necesidad de tener a su servicio un personal mejor preparado, pero que trataban a toda costa de que no se formara un profesional que podría hacerles competencia y disminuir sus entradas.

Derechos Reservados

¿Quiénes estaban a favor de crear una carrera profesional? Los estudiantes y profesores de las dos carreras de la Facultad de Farmacia, que pensaban más en el país que en su interés personal.

Pero, independientemente del interés personal o nacional, ¿cuál fué la razón para que comisiones formadas por gentes importante de aquella época opinaran en forma diametralmente opuesta?

La respuesta es que tanto las autoridades de la Universidad, como los profesionales relacionados con laboratorios de salud y los integrantes de las comisiones, no hicieron un verdadero análisis de la situación, el cual los hubiera llevado forzosamente a deducir que se necesitaban los dos niveles de preparación: el profesional y el técnico. Como en muchas otras ramas del saber, el profesional no puede hacer él solo todo el trabajo, necesita técnicos que lo ayuden y los técnicos, por su parte, no pueden trabajar solos, necesitan la dirección de un profesional. Desde luego, se necesitan más técnicos que profesionales; en lo que a laboratorio se refiere, una proporción de 5 a 1 es adecuada.

Ante la falta de un planteamiento convincente y de una solución adecuada, la Universidad no tomó ninguna decisión.

Los estudiantes, por su parte, ante el desinterés de la Universidad y sintiendo que esa carrera no llenaba sus aspiraciones de llegar a ser un profesional universitario y, además, comprendiendo que así como estaba diseñada la carrera no resolvía adecuadamente el problema del personal de los laboratorios del país, optaron por pedir a la Universidad el cierre de dicha carrera. Creo que esta actitud no se ha visto en ninguna universidad del mundo.

La universidad suprimió la carrera en 1962; es decir seis años después de su fundación.

Derechos Reservados

Laboratorio del Hospital General San Felipe

De la carrera de Técnico Químico Clínico egresaron entre 20 y 25 estudiantes. Su vocación y su interés personal los llevó a dividirse en dos grupos.

Unos pocos decidieron continuar la carrera de Química y Farmacia tomando en cuenta que ya habían cursado más de la mitad de la materias de esta carrera y que en dos años podrían obtener su tan deseado título profesional.

Los otros, dándose cuenta de que su vocación era el trabajo del laboratorio clínico, se quedaron como técnicos químico clínicos; es decir, como laboratoristas semiprofesionales. Estos iban a tener una gran importancia en el desarrollo de la microbiología.

Como consecuencia de una visita que estos técnicos le hicieron al entonces Presidente de la República Dr. Ramón Villeda Morales, quien por ser médico y por razones familiares, comprendía muy bien la diferencia entre un laboratorista empírico y uno profesional, se logró que rápidamente se les empleara en el laboratorio del Hospital General San Felipe. Por ese tiempo, el jefe de dicho laboratorio era el autor de este trabajo. Poco a poco, estos técnicos universitarios fueron sustituyendo al personal empírico, hasta llegar a constituir poco más del 80% del personal que trabajaba en dicho laboratorio.

La presencia de un microbiólogo profesional como Jefe del Laboratorio y de egresados de la universidad como técnicos, logró que el personal médico, las autoridades del hospital y los directivos del Ministerio de Salud Pública apreciaran el cambio que se estaba observando en el trabajo del laboratorio y con mucho gusto accedieron a aprobar las solicitudes de aumento del personal, ampliación del local y dotación del equipo y material necesario para instalar las nuevas secciones de Bioquímica Clínica y Microbiología y para mejorar las secciones ya existentes. De esa manera, el laboratorio del Hospital General San Felipe llegó a ser el mejor del país. Los

Derechos Reservados

médicos que regresaban después de hacer su especialidad en el extranjero se encontraban con un laboratorio que podía atender todos sus requerimientos de análisis clínicos. El laboratorio era uno de los lugares que obligadamente se llevaba a conocer a todos los visitantes.

El laboratorio del Hospital General San Felipe de esa época marca el momento en que los profesionales del área de la salud y la sociedad en general se dieron cuenta de la importancia de tener personal profesional en los laboratorios del país. Desafortunadamente la Universidad no lo comprendió en ese momento o tal vez los intereses personales de gente influyente impidieran que la Universidad se diera cuenta de la realidad y buscara la solución adecuada.

Período de 1962 a 1967

La gran época del laboratorio del Hospital San Felipe no duró mucho tiempo. En 1962 comenzó a funcionar el Instituto Hondureño de Seguridad Social. La mitad de los famosos técnicos del laboratorio de San Felipe se fue para el laboratorio del Hospital del Seguro Social.

En 1967 se inauguró el Hospital Materno Infantil y el laboratorio de este hospital se organizó con la mitad de los técnicos del laboratorio del Seguro Social y con la mitad de los que quedaban en el laboratorio de San Felipe.

¿Y la otra mitad de los técnicos de los tres hospitales? Esto constituyó un problema gravísimo, que nos tenía muy preocupados a los que realmente nos interesaba la salud del pueblo y que no se le veía solución inmediata, ni a corto plazo. El Ministerio de Salud Pública lo trató de solucionar dando algunos cursos de adiestramiento muy cortos. En algunos laboratorios se optó por ascender a la categoría de técnicos a algunos auxiliares (aseadores de material) con varios años de experiencia. En más de un caso se empleó como técnico a algún recomendado sin ningún adiestramiento; es decir, como aprendiz, como que si fuera taller mecánico.

Derechos Reservados

Fácilmente se puede uno imaginar que la calidad de los análisis descendió hasta un grado lamentable. Durante estos cinco años la Universidad no volvió a ocuparse del asunto.

¿Y los profesionales del área de la salud? ...en silencio.

Creación del Departamento de Microbiología

Mientras sucedían los acontecimientos anteriores en relación con la microbiología como profesión, en la Universidad estaban sucediendo una serie de hechos en relación con la microbiolgía como ciencia.

La presencia de este servidor (como microbiólogo profesional), del Dr. Jorge E. Zepeda (Farmacéutico, con un Master of Sciences en Bacteriología y Parasitología y otro en Salud Pública, profesional muy apreciado) y del Dr. Manuel Figueroa (farmacéutico, con Master of Sciences en Microbiología), estimuló a las autoridades de la Facultad de Farmacia para organizar el Departamento de Microbiología de esa Facultad. Nuevamente la Facultad de Farmacia da el primer paso hacia el desarrollo de la microbiología. Se nombró a este servidor como jefe del Departamento; se dotó de un laboratorio con el equipo necesario para dar las prácticas de microbiología y de parasitología y se contrataron dos egresados de la carrera de Técnico Químico Clínico para que trabajaran como "auxiliares" de los "profesores de laboratorio".

Ese momento es doblemente importante. En primer lugar porque se concedió un lugar preponderante a la microbiología como ciencia al crear el departamento correspondiente. Pero muy importante también es que desde el momento de su creación se establecieron las características que distinguirían al Departamento de Microbiología como uno de los mejores departamentos de la Universidad, en el que se impartiría docencia de gran calidad.

Derechos Reservados

Estas características eran las siguientes:

1.- Que los profesores eran especialistas en su materia, no improvisados "claseros".
2.- Que todas las materias tenían teoría y práctica.
3.- Que las prácticas de laboratorio eran impartidas por "profesores" y no por "instructores". Vale la pena destacar este hecho. La categoría de "instructor de laboratorio" ha sido nociva en algunos departamentos de la Universidad, ya que profesores irresponsables han dejado las prácticas de laboratorio completamente en manos de instructores, que en su mayoría son estudiantes y no de los más aventajados.

Otra característica importante es que desde su creación se comenzó a hacer investigación científica, lo cual ha distinguido al Departamento de Microbiología a través de los años.

En esa época, en el edificio que ahora ocupa el Ministerio de Trabajo y Previsión Social se encontraba la Facultad de Odontología en el primer piso (planta baja), la Facultad de Medicina en el segundo piso y la Facultad de Farmacia en el tercero. El laboratorio del Departamento de Microbiología fue ubicado en la esquina nor-oriental del tercer piso. Tenía dos mesas con capacidad para veinte estudiantes y un cuartito anexo para el autoclave y otros equipos. Así comenzó el Departamento de Microbiología.

La departamentalización total de la Universidad y la ubicación del Departamento de Microbiología

Por los años de 1961-62 la Universidad Nacional Autónoma de Honduras dio los primeros pasos hacia lo que se llamó la "Reforma Universitaria". Se contrataron los servicios del Dr. Rudolph P. Atcon, verdadero especialista en este campo y se creó la

Derechos Reservados

Comisión de Reforma Universitaria. Entre otras cosas, esta Comisión recomendó la departamentalización total de la Universidad y la creación de nuevas carreras. Veamos que influencia tuvieron estas dos acciones en el desarrollo de la microbiología.

Departamentalización

Ya se mencionó en **CONCEPTOS** que "departamento universitario" es la unidad académico-administrativa encargada de la docencia, investigación y extensión en una determinada rama del conocimiento. Agrupa a una ciencia o a varias ciencias afines y a los profesores especializados en dichas ciencias.

Siendo el Departamento de Microbiología de la Facultad de Farmacia una unidad que reunía estas características, se resolvió considerarlo como el Departamento de Microbiología de la Universidad, siempre dependiendo de la Facultad de Farmacia. Entonces nos vimos obligados a dar microbiología y parasitología no solo a los estudiantes de Farmacia y de Técnico Químico Clínico, sino que también a los de Medicina, Odontología y Enfermería.

La Facultad de Medicina asignó la esquina nor-oriental del segundo piso para organizar otro laboratorio del Departamento de Microbiología. Ahora se contaba con dos laboratorios: uno en el tercer piso para Microbiología y otro en el segundo para Parasitología y la oficina del departamento. Fue necesario contratar nuevos profesores para teoría y para laboratorio, así como sus correspondientes auxiliares.

A pesar de su nueva carga docente, el Departamento de Microbiología continuó con la misma calidad en la docencia y se siguieron haciendo trabajos de investigación.

Nuevas carreras

Dándonos cuenta que la Comisión de Reforma Universitaria estaba estudiando la creación de nuevas carreras, el jefe del

Derechos Reservados

Departamento de Microbiología; es decir, este servidor, redactó un documento muy extenso y detallado (6 páginas tamaño carta, a renglón seguido) en el que se presentaba el estado de la microbiología como ciencia y la condición de los servicios de laboratorio clínico del país. Se explicaba la causa de tal estado de cosas y se recomendaban soluciones. Este documento fue entregado personalmente al Presidente de la Comisión de Reforma Universitaria en 1966.

Para nuestra sorpresa, no hubo respuesta, ni siquiera acuso de recibo por cortesía a un jefe de Departamento.

Esto comprobaba lo que ya habíamos dicho; que la Universidad no comprendía el problema o que los intereses personales de gente influyente obstaculizaron el proceso de analizar el problema y buscarle la solución más adecuada.

De todos modos, este documento estaba destinado a tener una gran importancia más adelante. Para facilidad lo llamaremos "Documento de 1966".

Reubicación física y administrativa del Departamento de Microbiología

Como consecuencia de la departamentalización total de la Universidad, surgieron controversias entre distintas unidades universitarias acerca de la ubicación de los departamentos, que en ese entonces se les llamaba "departamentos integrados". Este nombre daba a entender que se habían reunido en un solo departamento a profesores y materias que pertenecían a distintas facultades o carreras. Esto subía en importancia a los especialistas y bajaba de categoría o eliminaba del todo a los profesores improvisados. Hubo muchas dificultades entre el Centro Universitario de Estudios Generales (CUEG), de reciente creación, y algunas facultades que no querían "soltar" sus profesores, materias y laboratorios.

En relación con el Departamento de Microbiología, la controversia se suscitó entre la Facultad de Farmacia (a la que

Derechos Reservados

pertenecía), la Facultad de Medicina (que lo reclamaba) y los profesores del Departamento (que teníamos nuestra propia opinión). Veamos:

La Facultad de Farmacia tiene el gran mérito de haber creado la carrera de Técnico Laboratorista y organizado el Departamento de Microbiología. Sin embargo, después de algunos años, la calidad científica de los profesores del Departamento, la calidad y la formalidad de la docencia y la realización de trabajos de investigación científica, comenzaron a despertar cierto recelo entre los profesores y las autoridades de la Facultad de Farmacia, lo que en cierto momento, llegó a adquirir graves proporciones.

Por su parte, la Facultad de Medicina decía que si en el Departamento se enseñaba microbiología y parasitología médicas (lo cual era cierto), este departamento debía estar en esa facultad.

Por nuestra parte, los profesores del Departamento, nos sentíamos muy incómodos por las tensas relaciones con los profesores y las autoridades de la Facultad de Farmacia, tensiones que también se manifestaron entre los estudiantes de Farmacia y los técnicos laboratoristas. Llegamos también a comprender que la Facultad de Medicina estaba más interesada en extender sus dominios que en fomentar en el país la microbiología como ciencia y como profesión. Llegamos incluso a saber que, dado el caso, ya se tenía escogido un médico para jefe del Departamento, el cual era una persona muy importante, pero no tenía ninguna preparación específica en microbiología.

También hay que señalar que, por ese tiempo, la carga docente del Departamento se había reducido por la supresión de la carrera de Técnico Químico Clínico que, como se vio al principio, recibía muchas materias de este Departamento. Además, el Dr. Manuel Figueroa, que era uno de los pilares del Departamento, se había regresado a los Estados Unidos a continuar estudios para obtener el doctorado. La situación, pues, se había tornado compleja. Sin embargo, todo se resolvió satisfactoriamente debido a la coincidencia de dos acontecimientos.

Derechos Reservados

Uno de ellos fue que el Consejo Universitario, en vista de las controversias por la ubicación de los "departamentos integrados", resolvió que éstos dependerían administrativamente de la Rectoría mientras se les encontraba la ubicación más adecuada.

Muy afortunado fue también el hecho de que en esos días la Facultad de Farmacia se trasladó a su nuevo edificio en la Ciudad Universitaria y que "alguien" nos había mostrado los dos magníficos laboratorios y el gran espacio de que podría disponer el Departamento de Microbiología en el segundo piso de la Escuela de Enfermería. Mediante una hábil estratagema se logró que todo el equipo del Departamento de Microbiología fuera llevado al edificio de la Escuela de Enfermería y no a la Ciudad Universitaria.

Así, aprovechando ambos sucesos, se logró no depender ni de Medicina, ni de Farmacia y se obtuvo un mejor local. Curiosamente, nadie protestó por la nueva situación. Esto sucedió a principios de 1967.

La dependencia directa del Rector (Ing. Arturo Quezada) fue muy beneficiosa para el desarrollo del Departamento de Microbiología. Las solicitudes de personal, equipo y materiales se hacían directamente al Rector, sin tener que pasar por el filtro de una Junta Directiva de diez personas. En menos de un año se había recibido una ayuda económica de más de L. 100.000 (que era mucho dinero en aquel tiempo), la que fue de vital importancia para soportar los acontecimientos de 1968.

Creación de la Carrera de Microbiología y Química Clínica

La carrera de Microbiología y Química Clínica no fue creada mediante resolución del Consejo Universitario en respuesta a una solicitud oficial de una comisión especialmente constituida para analizar el problema. La creación de esta carrera fue el resultado de los acontecimientos que sucedieron entre 1957 y 1967 (ya

Derechos Reservados

mencionados) y consecuencia directa de una respuesta violenta de la Universidad a una situación que lesionaba su dignidad.

Las Fuerzas Armadas de Honduras organizaron un dispensario médico gratuito, destinado a ayudar a personas de escasos recursos, en un pequeño local situado en las cercanías de la Casa de Salud El Carmen. En ese dispensario había un pequeño laboratorio de análisis clínicos dirigido por un capitán que había recibido adiestramiento en Panamá. Como no podía hacer él sólo todo el trabajo, adiestró en forma práctica a unos pocos soldados que habían mostrado inclinación hacia ese tipo de actividad. Después de un tiempo de estar laborando, el jefe del laboratorio pensó que era conveniente estimular a sus subalternos mediante un certificado o diploma que constatara sus habilidades. Se solicitó al Ministerio de Salud Pública la elaboración del documento y como resultado el Señor Ministro otorgó el título de Bacteriólogo a cada uno de estos muchachos. Esto sucedió a mediados de 1967.

En una de las sesiones ordinarias del Consejo Universitario, en la sección de puntos varios y ya para terminar la sesión, uno de los asistentes mencionó el hecho anterior y recordó que solo la Universidad Nacional Autónoma de Honduras tenía la potestad de otorgar títulos profesionales. La noticia causó sensación y después de una discusión en la que los asistentes repudiaron la acción del Ministerio, se resolvió que era necesario crear algo para resolver el problema del mal estado de los laboratorios clínicos del país.

Ese algo fue la carrera de técnico laboratorista, con una duración de tres años; es decir, por lo violento de la reacción, la Universidad no hizo las consultas pertinentes y volvió a caer en el mismo error de la Facultad de Farmacia en 1956.

Esa misma noche se me comunicó el incidente e inmediatamente comprendí que había que aprovechar la oportunidad, es decir, que había que aprovechar el estado de ánimo de las autoridades universitarias para hacer lo que más convenía al país en base a la experiencia en los diez años anteriores.

Derechos Reservados

Al día siguiente a primera hora, llevé el "Documento de 1966" al Secretario General, Lic. Adolfo León Gómez. Le expliqué el problema y casi lo obligué a leer frente a mí el referido documento. Su mente clara y su objetividad lo hicieron comprender rápidamente el problema y juntos visitamos al Señor Rector, Ing. Arturo Quezada, quién también fácilmente asimiló la situación. Ambos funcionarios dispusieron que lo más conveniente era solicitar una reconsideración al punto de Acta en la siguiente sesión del Consejo. Para tal propósito, se me comisionó para redactar un documento con Exposición de Motivos y Proyecto de Resolución, el cual fue presentado a los Consejales y fue aprobado íntegramente. Esto consta en el Punto No. 98, del Acta No. 183 del 16 de noviembre de 1967. En su parte resolutiva dice textualmente lo siguiente:

1.- Poner en funcionamiento a partir del año 1968 la carrera corta de Técnico Laboratorista, con duración de tres semestres, siendo requisito para ingresar a la misma, ser bachiller en ciencias y letras o maestro de enseñanza primaria, obteniéndose mediante dichos estudios el grado de técnico y el diploma de Técnico Laboratorista.

2.- Poner en funcionamiento a partir de 1968 la carrera de Licenciatura en Microbiología y Química Clínica, con duración de dos años de estudios generales, igual al que realiza la carrera de medicina y dos años de ciclo profesional para hacer un total de cuatro. Ingresarán a dicha carrera los bachilleres en ciencias y letras y maestros de enseñanza primaria. Se otorgará el grado de licenciado y el título de Licenciado en Microbiología y Química Clínica.

Las referidas carreras, por mientras se organiza la División de Salud, funcionarán adscritas a la Rectoría de la Universidad.

Derechos Reservados

De esta forma, el 16 de noviembre de 1967 terminó la época del empirismo y la improvisación y se inició la época de la microbiología científica.

La redacción de estas dos resoluciones no es de este servidor y ambas sufrieron algunas modificaciones en el momento de ponerlas en práctica, como se verá más adelante.

CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA DE MICROBIOLOGÍA Y QUÍMICA CLÍNICA

Duración

La carrera de Microbiología y Química Clínica inicialmente tenía una duración de cuatro años a tiempo completo y un año de servicio social. La propuesta inicial de cuatro años se hizo por varias razones:

1.- El problema fundamental que había que atacar era el de los laboratorios de salud, es decir, laboratorios de hospitales y laboratorios privados de análisis clínicos y para eso bastaba una carrera de cuatro años de estudios. Posteriormente se amplió el campo de acción y se le agregó un año más.

2.- Sabiendo que habían intereses que se oponían a la creación de nuestra carrera, se creyó conveniente no ofrecer puntos débiles que pudieran haberse empleado para convencer negativamente a los miembros del Consejo Universitario. Es decir que era más fácil aprobar una carrera de cuatro años que una de cinco años, como la de México o Costa Rica.

Derechos Reservados

3.- Se aprovechó el hecho de que la Universidad ya había creado Licenciaturas en matemáticas, en biología y en química y eran carreras de cuatro años. Hay además, una cuarta razón que vamos a discutir con cuidado:

Era necesario que desde el principio quedara bien claro que la Licenciatura en Química Clínica era una carrera profesional y el Curso de Técnicas de Laboratorio Clínico (como se le llamó posteriormente) era un adiestramiento teórico-práctico en análisis clínicos, a fin de evitar que en el futuro hubieran malos entendidos que condujeran a una competencia desleal en perjuicio de la salud del pueblo. La diferencia entre 4 años de la licenciatura y de 3/4 de un año del curso (año y medio a medio tiempo) podía ayudar en este propósito. Desafortunadamente no pudimos evitar que la Universidad cometiera dos errores en este sentido:

a.- Como se puede ver en el Plan de Estudios original (que el Departamento de Microbiología envió al Consejo Universitario para su aprobación) se propuso el nombre de "Curso de Adiestramiento en Técnicas de Laboratorio Clínico" y la Universidad, posteriormente, le quitó la palabra "adiestramiento" a solicitud de los estudiantes.

b.- En su parte final el Plan de Estudios del Curso decía claramente: "Los egresados de este curso no están preparados para dirigir un laboratorio privado de análisis clínicos". La Universidad eliminó esta aseveración sin consultar con el Departamento de Microbiología.

Derechos Reservados

Las consecuencias de estos dos errores las está sufriendo la salud del pueblo, ya que hay laboratorios dirigidos por los egresados de este curso y, aunque algunos de ellos con su poca preparación son honestos y responsables, otros no lo son tanto. Pero lo que es más grave es que hay una multitud de laboratorios atendidos por gente sin ninguna preparación formal, que son una verdadera amenaza para la salud de los incautos que a ellos concurren.

Hasta el momento de publicar este libro, no se está haciendo nada por resolver esta situación. La Universidad, con sus dos errores, no tiene las armas necesarias para opinar sobre el problema. El Ministerio de Salud Pública, que sí puede opinar y actuar, no se atreve a tomar ninguna acción para regular el funcionamiento de estos laboratorios, como veremos más adelante. El Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Honduras, aunque está sinceramente preocupado por el problema, no puede hacer mucho, porque es un colegio relativamente joven, con poco peso social y político y porque su Ley Orgánica (por gracia de los otros colegios del área de la Salud) no tiene la fuerza suficiente para atacar este tipo de problemas (ver sección correspondiente, Capítulo 4).

Iniciación

La carrera de Microbiología y Química Clínica comenzó en el primer semestre de 1968. Debido a que los estudiantes tenían que cursar aproximadamente dos años de estudios generales y otras materias auxiliares antes de llegar al Departamento de Microbiología, éso dio tiempo para hacer los preparativos necesarios en el Departamento.

Hay que hacer notar que en este período no se cumple exactamente lo expresado en la resolución del Consejo Universitario en cuanto dice "igual al que realiza la carrera de Medicina". En este grupo de materias nuestra carrera se parece más a Farmacia que a Medicina, especialmente en la línea de Química (ver Capítulo 1). Afortunadamente el Consejo Universitario no dio mucha importancia a la redacción original y aprobó sin problemas el plan de estudios presentado por el Departamento de Microbiología.

Derechos Reservados

Nombre

El nombre de Licenciado en Microbiología y Química Clínica no expresa todos los alcances de esta carrera. Quedan por fuera algunas áreas como la Parasitología, la Hematología y la Inmunología. Obviamente, no se pueden abarcar todas las áreas de una carrera en las pocas palabras de un título profesional.

Este problema queda evidenciado por la diversidad de nombres que esta carrera tiene en otros países. A saber:

México:	Químico Bacteriólogo y Parasitólogo
Guatemala:	Doctor en Químicas Biológica
El Salvador:	Licenciado en Ciencias del Laboratorio Clínico
Costa Rica:	Licenciado en Microbiología y Química Clínica
Panamá:	Licenciado en Biología con especialidad en Laboratorio Clínico
Venezuela:	Licenciado en Bioanálisis
Argentina:	Doctor en Bioquímica

Tal vez el nombre más adecuado sea el de Bioanalista. Sin embargo, se propuso el de Microbiología y Química Clínica para aprovechar el reconocimiento que desde hacía muchos años ya tenía la carrera del mismo nombre en Costa Rica, lo que ayudaría a comprender los beneficios que una carrera similar tendría para nuestro país. En esto no se equivocó la Universidad.

Confirmación

Cuando en la Organización Panamericana de la Salud se supo de la creación de estas carreras en la Universidad, sin haberlo solicitado nosotros, nos vino a visitar el Asesor Regional para Centroamérica en Laboratorios de Salud, Dr. Victor Moya, de nacionalidad chilena. Al escuchar nuestra historia y enterarse de nuestros propósitos ofreció todo su apoyo personal y el de la OPS, lo cual cumplió en varias ocasiones.

Derechos Reservados

Desde hacía varios años la OPS venía patrocinando reuniones de los directivos de los laboratorios de salud de Centroamérica y Panamá. En dichas reuniones se presentaban conferencias sobre temas seleccionados y se discutían problemas sobre situaciones comunes. En la reunión de 1969, en Managua, se invitó también a los adiestradores de personal de laboratorio, por lo que nos tocó asistir en representación del Departamento de Microbiología de la U.N.A.H.

En esa reunión se discutió ampliamente el tema de la clase de personal de laboratorio que se necesitaba en Centroamérica y Panamá y se llegó a la conclusión de que eran necesarios los dos niveles; el de los profesionales de sólida preparación académica y el de los técnicos de gran adiestramiento práctico y fue una gran satisfacción para la delegación de Honduras el darse cuenta de que nuestro país era el único que ya había iniciado la organización de ambas carreras exactamente como lo recomendaron los delegados centroamericanos y los asesores internacionales que asistieron a dicha reunión.

Acontecimientos de 1968 y 1969

Estado de ánimo

En primer lugar, había gran satisfacción en el personal del Departamento de Microbiología porque, al fin, la Universidad había hecho algo en consonancia con nuestro modo de pendar y se iba a iniciar el proceso de capacitación formal de personal de laboratorio, lo cual estábamos deseosos de realizar para poder contribuir al mejoramiento de la salud del pueblo hondureño. Era sorprendente ver tanto entusiasmo y tanta responsabilidad en los profesores.

Esta responsabilidad, sin embargo, generaba preocupación, porque estábamos preparados para echar a andar el Curso de Técnicas en Laboratorio Clínico, pero no teníamos personal suficiente para las materias de la carrera de microbiología. Nuestra esperanza era que en los dos años en que los estudiantes cursaban las materias del

Derechos Reservados

CUEG se podría reunir un grupo de profesores capacitados. Afortunadamente todo resultó como se planeó.

Vale la pena recordar quienes éramos los profesores en ese momento. Además del que ésto escribe:

> Dr. Manuel Figueroa, que venía de obtener su doctorado en Microbiología y a quién gustosamente cedí la Jefatura del Departamento en reconocimiento a su nueva categoría científica.
> Dr. Jorge E. Zepeda
> Dra. Elvira de David
> T.Q.C. Celina Carrillo
> T.Q.C. Juana Josefa Banegas

Poco tiempo después se contrató al Dr. Carlos Ponce Garay, a la Dra. Valentina de Farach, a la Dra. Isabel de Díaz y a la Dra. Lila de Paredes. Además había una Secretaria y cuatro auxiliares para servicios de apoyo.

Ultima contra-ofensiva

El grupo que adversaba la creación de estas carreras hizo un último intento por bloquear lo resuelto por la Universidad.

Para la creación de cualquier nueva carrera era necesario (y sigue siéndolo) el dictamen de lo que entonces se llamaba Comisión Académica, que ahora corresponde a la Dirección de Docencia. Eso era totalmente correcto, pero la forma en que se desenvolvieron los acontecimientos hizo que se olvidara la necesidad de ese trámite. Esta circunstancia fue aprovechada para plantear ante el Consejo Univerisitario la posibilidad de anular la resolución antes mencionada.

Fuí informado de lo que pasaba e inmediatamente volví a echar mano del famoso "Documento de 1966". Saqué tantas "copias fotostáticas" como miembros tenía la Comisión Académica y me dispuse a visitarlos uno por uno, excepto al que había presentado la

Derechos Reservados

observación en el Consejo Universitario. A cada uno le expliqué el problema y les pedí que leyeran el documento estando yo presente. Así logré convencerlos de que la resolución del Consejo era correcta en su contenido, aunque con un defecto de trámite.

Cuando la Comisión Académica se reunió para discutir el problema, el miembro antagonista se encontró con un grupo de profesionales que sabían mucho más que él acerca del estado de los laboratorios, así como de la solución más adecuada para las necesidades del país. La Comisión dictaminó en favor de la creación de ambas carreras en la forma como lo había resuelto el Consejo Universitario.

Ultimo problema

La determinación de que los nuevos "departamentos integrados" dependieran administrativamente de la Rectoría fue solo una medida provisional para calmar las controversias que se estaban presentando acerca de la ubicación de los mismos. Pero llegó el momento en que había que decidir cuál sería su ubicación definitiva. En relación con el Departamento de Microbiología se presentaban las siguientes posibilidades:

1.- La Facultad de Farmacia, en donde se había originado.

2.- El Departamento de Biología del CUEG. Esto tenía cierta lógica si tomamos en cuenta que la microbiología como ciencia es una parte de la biología.

3.- La Facultad de Medicina, que lo venía reclamando desde hacía algún tiempo.

Nos decidimos por Facultad de Medicina, por las siguientes razones:

a.- No nos convenía regresar a la Facultad de

Derechos Reservados

Farmacia porque todavía estaban latentes las desaveniencias antes mencionadas.

b.- Si bien la microbiología es una parte de la biología, la actividad docente y de investigación del Departamento de Microbiología estaba en ese momento orientada hacia el área médica; es decir, a preparar para auxiliar al diagnóstico médico, a impartir microbiología médica a otras carreras y a realizar trabajos de investigación en enfermedades infecciosas humanas.

c.- Por el prestigio que tenía la Facultad de Medicina de esa época.

La indiscutible categoría científica del Dr. Manuel Figueroa (nuevo Jefe del Departamento) fue reconocida y aceptada por la Facultad de Medicina y no se intentó imponer como Jefe a un profesional no microbiólogo, como era la idea en años anteriores.

Aquí termina la parte medular de este relato; es decir, la época en que hubo que luchar para lograr dar a la microbiología un lugar entre las ciencias, a la carrera de Microbiología un lugar entre las profesiones y al Departamento de Microbiología un lugar entre los departamentos de la UNAH.

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

Capítulo 4

1968 A 1983. ÉPOCA DE CONSOLIDACIÓN

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

La dependencia de la Facultad de Medicina duró 15 años y fue muy beneficiosa para el Departamento. Es necesario reconocer el apoyo que nos brindaron los decanos Dr. Jorge Haddad Quiñones, Dr. Juan Almendares Bonilla, Dr. Carlos García y Dr. Dagoberto Espinoza Mourra. Desafortunadamente, en los últimos años de ese período lo político fue más importante que lo académico y optamos por separarnos. Además, el Departamento ya había alcanzado su edad adulta, se había extendido y había alcanzado suficiente prestigio para ser independiente.

Durante su ubicación en el segundo piso del edificio de la Escuela de Enfermería, el Departamento contaba con una Jefatura, una Secretaría, tres aulas, tres laboratorios de enseñanza, dos laboratorios de investigación, un local para preparación de reactivos y medios de cultivo, un local para limpieza y esterilización del material y un bioterio en la azotea del edificio. Obviamente, la Facultad de Farmacia y el Departamento de Biología no nos podían ofrecer estas facilidades. Es decir que el traslado violento a este edificio estuvo justificado.

La cercanía con las oficinas del Decanato de la Facultad de Medicina, que también estaban en el segundo piso del edificio de la Escuela de Enfermería, facilitó mucho los trámites administrativos y estrechó los lazos de amistad con las autoridades y profesores de dicha Facultad. Lo mismo sucedió con las autoridades y profesores de la Escuela de Enfermería, que se encontraban en el tercer piso y con los de Odontología que ocupaban la planta baja.

En 1975, durante el proceso de construcción de los edificios de la Ciudad Universitaria, se nos presentó la disyuntiva de quedarnos

Derechos Reservados

donde estábamos o de trasladarnos al cuarto piso del edificio que originalmente se le llamó Edificio de Ciencias Biológicas, Geológicas y Sociales (raro nombre). Ahí se nos ofrecía todo el cuarto piso y la oportunidad de diseñar la construcción de acuerdo con nuestras necesidades. A pesar de la cercanía con la Biblioteca Médica Nacional (que estaba en el mismo edificio de la Escuela de Enfermería) y la proximidad del Hospital Materno Infantil (después Hospital Escuela) de donde obteníamos muestras de sangre y otros productos para las prácticas de laboratorio y donde eventualmente harían su práctica hospitalaria nuestros estudiantes, decidimos aceptar el traslado a la Ciudad Universitaria, lo que fue aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina. Las oficinas, aulas y laboratorios que ocupaba el Departamento de Microbiología y las que desocupó la Facultad de Odontología fueron destinadas para las diversas dependencias administrativas y docentes de la Facultad de Medicina, donde todavía se encuentran.

En el cuarto piso de lo que ahora se llama Edificio de Ciencias Biológicas, el Departamento cuenta con dos aulas para 40 estudiantes (convertibles en una para 80), siete laboratorios de enseñanza, cinco laboratorios para investigación, seis cubículos para profesores, una sala para sesiones, una jefatura, una secretaría, un área administrativa, un almacén, un local para preparación de reactivos y medios de cultivo, un local para limpieza y esterilización de material, un cuarto frío, un cuarto incubadora y en las orillas de la ciudad universitaria (por el lado oeste) se ha construido un biotero con facilidades para mantener diversas especies de animales de laboratorio. Además, el Laboratorio de Análisis Clínicos, que es un Servicio de Bienestar Universitario en la planta baja del mismo edificio, es administrado por el Departamento de Microbiología. Recientemente se instaló una dependencia del Departamento en el Laboratorio del Instituto Nacional del Toráx para trabajos especiales en micoserología (1991).

SISTEMA BIBLIOTECARIO UNAH Colección Hondureña

Lo anterior significa que el Departamento de Microbiología tiene ahora un local especialmente diseñado para sus actividades administrativas y de investigación científica; es decir que

Derechos Reservados

no fuimos colocados en un local improvisado. Poco a poco estos locales fueron dotados con el equipo y material necesarios para sus correspondientes actividades. También poco a poco se fue aumentando el personal docente y administrativo.

En 1976, el Dr. Manuel Figueroa, Jefe del Departamento desde 1968, regresó nuevamente a los Estados Unidos para realizar trabajos especiales de investigación en virología. Los profesores del Departamento escogimos al Dr. Jorge E. Zepeda como nuevo jefe, lo que fue ratificado por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina. Desafortunadamente, ese mismo año, después de pocos meses de ocupar el cargo, el Dr. Zepeda murió de un ataque cardíaco. Los profesores del Departamento se apresuraron a elegirme como Jefe en vista de que supimos de fuente digna de confianza que la Facultad de Medicina pensaba imponernos un jefe no microbiólogo. Contando con el respaldo unánime de todo el profesorado, la Junta Directiva respetuosamente aprobó mi nombramiento, sin escuchar otras propuestas que algunos le habían hecho. Esta vez fuí jefe durante 9 años, de 1976 a 1985.

En ese mismo año de 1976 se inició el proceso de superación científica del personal docente mediante el aprovechamiento de 1 ó 2 becas anuales para estudios de post-grado en el extranjero. Estas becas fueron obtenidas mediante el esfuerzo directo del Departamento y del profesor y no por interés de la Facultad de Medicina, a la que pertenecíamos.

La microbiología como ciencia

En este aspecto, vale la pena destacar el gran impulso que tuvo la Microbiología con el regreso del Dr. Manuel Figueroa en 1968, después de obtener el doctorado (PhD) en Microbiología y hacerse cargo de la Jefatura del Departamento. Su influencia se notó tanto en la docencia como en la investigación científica.

En la docencia, él fue autor del primer Plan de Estudios de la Licenciatura en Microbiología y Química Clínica, en cuya

Derechos Reservados

estructuración introdujo el sistema de "unidades valorativas" y "prerequisitos", sirviendo de asesor de la Universidad en la aplicación general de dicho sistema. Inició la práctica de los seminarios departamentales, obligatorios para profesores y alumnos, en los que una vez por semana se presentaba y discutía un tema científico, lo que estimuló la lectura científica de los profesores y adiestró a los estudiantes en la presentación oral de temas científicos.

Bajo su dirección, el Departamento de Microbiología continuó manteniendo su prestigio como un departamento serio, ordenado y donde se impartía docencia de alta calidad.

Igualmente importante fue el desarrollo de la investigación científica. En estos 15 años se realizaron magníficos trabajos de investigación, especialmente en la epidemiología de las enfermedades infecciones. Tal vez lo más novedoso para ese tiempo fueron los trabajos que el Dr. Figueroa hizo en virología. Con el apoyo de las autoridades de la Facultad de Medicina y con fondos proporcionados por el Gobierno Central de la Universidad (Préstamo BID), el Dr. Figueroa organizó un laboratorio especialmente diseñado para hacer investigación en virología. Entre sus trabajos se pueden mencionar los siguientes:

1.- En colaboración con médicos veterinarios del Ministerio de Recursos Naturales se centralizó en el Departamento de Microbiología el trabajo de laboratorio de la encefalitis equina que había aparecido en el país, el cual consistió en el diagnóstico de la enfermedad y en la preparación de la vacuna.

2.- Control de la efectividad de las campañas de vacunación contra el sarampión, las paperas, y la rubeola, en combinación con el Ministerio de Salud Pública.

3.- Investigación de anticuerpos contra los vi-

Derechos Reservados

rus de la polio en habitantes del Valle de Comayagua.

4.- Trabajo experimental sobre la relación entre herpes virus y carcinoma en animales de laboratorio y el diagnóstico de la enfermedad herpética en pacientes con carcinoma del útero.

Algunos profesores del Departamento de Microbiología con algunos médicos del Hospital General San Felipe y del Instituto Nacional del Tórax constituimos el Comité Nacional para el Estudio de las Micosis. Estimulados por este grupo se mejoraron los métodos para el diagnóstico de las micosis, se hicieron estudios epidemiológicos sobre la coccidioidomicosis en el Valle de Comayagua y sobre histoplasmosis en diversas regiones del país y, además, se iniciaron los trabajos de micoserología.

Durante la pandemia de disentería bacilar de 1969 que atacó a Centroamérica y México, el Departamento de Microbiología realizó la mayor parte de los cultivos para el aislamiento de la bacteria causal (**Shigella dysenteriase** serotipo 1).

La microbiología como profesión

En 1972 se graduaron los primeros profesionales en Microbiología y Química Clínica. Solo eran tres y vale la pena mencionar sus nombres: María Luisa Escoto, Mario Cáceres y Franklin Castañeda. Poco a poco fue aumentando su número y al final de los 15 años que estamos relatando eran aproximadamente 150. Actualmente (1992) su número anda cercano a los 225.

Durante los años 70 y principios de los 80 la necesidad de laboratoristas profesionales era muy grande y estos nuevos profesionales fueron fácilmente empleados como jefes de laboratorio,

Derechos Reservados

jefes de sección o encargados de trabajos especiales por las instituciones siguientes:

1.- Ministerio de Salud Pública.
Laboratorio Central: Laboratorios para programas de Salud Pública.
Laboratorios de todos los hospitales de la capital y cabeceras departamentales.
Laboratorios de todos los Centros de Salud.
Laboratorios de control de alimentos y de análisis de agua.

2.- Ministerio de Recursos Naturales
Laboratorios de los centros de Salud Animal

3.- Departamento de Microbiología de la UNAH
En trabajos de docencia, de investigación y extensión.

4.- Laboratorios del Instituto Hondureño de Seguridad Social

5.- Laboratorios de hospitales privados

6.- Laboratorios privados de análisis clínicos

7.- Agentes de compañías comerciales vendedoras de equipo y material de laboratorio.

No quisiéramos imaginarnos que estaría pasando en todas estas instituciones si no existieran laboratoristas con la preparación de un Licenciado en Microbiología y Química Clínica. Con un ejemplo basta: el Ministerio de Salud Pública no hubiera podido desarrollar su Red Nacional de Laboratorios.

Derechos Reservados

REGLAMENTO DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE SALUD

A principios de 1980 la Jefatura de la División de Laboratorios del Ministerio de Salud Pública reunió a los siguientes profesionales:

a.- Microbiólogos del Laboratorio Central.
b.- Profesores del Departamento de Microbiología.
c.- Directivos de la Asociación de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Honduras.
d.- Abogados del Departamento Legal del Ministerio de Salud Pública.

con el fin de elaborar un reglamento que regulara la apertura y funcionamiento de los laboratorios de salud (del Estado y privados). Dicho documento fue aprobado por la Junta Militar de Gobierno mediante Acuerdo No. 1771 de fecha 12 de junio de 1980 y publicado ese mismo año en el Diario Oficial La Gaceta. Este reglamento fue aceptado por todos los laboratorios del país, que se apresuraron a cumplirlo al primer llamado.

En dicho reglamento, entre otras cosas, se estableció que solo podían ser directores de laboratorio los médicos con especialidad en Patología Clínica y los microbiólogos y químicos clínicos. Esto motivó la protesta del Colegio de Químicos Farmacéuticos porque tres de sus miembros tenían laboratorio clínico privado (solo tres). En vista de que dicha protesta fue presentada al Ministerio por personas políticamente muy importantes en ese momento, el señor Ministro decidió suspender la aplicación del Reglamento, a pesar de que prometía tantos beneficios para la salud del pueblo y que todos (profesionales, técnicos universitarios y técnicos empíricos) habíamos aceptado.

Meses después, la División de Laboratorios reunió a representantes de la Asociación de Microbiólogos, del Colegio Médico y del Colegio de Farmacéuticos para hacerle las reformas

Derechos Reservados

pertinentes al Reglamento. Después de muchos meses de reuniones muy irregulares se terminó el nuevo documento, pero por razones desconocidas el Ministerio tardó muchísimo en solicitar su aprobación por el Ejecutivo, lo cual, al fin se llevó a cabo en 1985.

A pesar de que cualquiera de los dos documentos es Ley de la República y del gran beneficio que traería para el país, el Ministerio de Salud o la Dirección General de Salud o la División de Laboratorios no se deciden a iniciar su aplicación. Acepto que no es fácil echarlo a andar todo de una sola vez, pero bien se podría iniciar por sus tres puntos medulares: la jefatura de los Laboratorios, la inscripción de los laboratorios ya existentes y el permiso para los nuevos. Estos tres puntos y otros más ya habían sido aceptados cuando el Sr. Ministro ordenó suspender la ejecución del primer reglamento. Este es otro de los grandes errores que se han cometido en relación con el desarrollo de la microbiología y que está teniendo consecuencias directas sobre la salud del pueblo.

ACTIVIDADES GREMIALES

Aproximadamente entre los años de 1959 y 1962 formamos un grupo interesado en la microbiología y ramas afines, el cual estaba constituido por las siguientes personas: Dr. Manuel Figueroa, Dr. Jorge Zepeda, Dr. Jesús Castro, Sra. Liliana Antúnez (ahora de Durón), Srita. Matilde Bonilla, Dra. María Elena de Poujol, los asesores del Laboratorio Central del Ministerio de Salud por parte de la OPS y el que escribe. Nos reuníamos en nuestras casas de habitación y cada vez, alguien presentaba un tema científico.

En 1968, cuando el Departamento de Microbiología se trasladó a la Escuela de Enfermeras, se fundó la Sociedad Hondureña de Microbiología, con una membrecía de aproximadamente 25 personas y constituida por profesionales y técnicos interesados en la microbiología y ramas afines. Esta era una sociedad formalmente constituida, con estatutos, con autoridades electas por la Asamblea y reuniones mensuales. Funcionó durante 4 ó 5 años y contribuyó mucho al desarrollo de la microbiología. En ocasiones, ayudó económicamente a algunos de sus miembros que se encontraban en problemas.

Derechos Reservados

En 1974, los egresados de la carrera de microbiología y química clínica, los estudiantes de último año de dicha carrera y algunos profesores, fundaron la Asociación de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Honduras. Esta era una sociedad de carácter gremial y tenía como finalidades principales estrechar las relaciones de amistad entre los microbiólogos y comenzar a trabajar por la creación del Colegio de Microbiólogos. En esta asociación se inscribían los microbiólogos y químicos clínicos inmediatamente después de su graduación, hasta que llegó el momento de contar con los requisitos exigidos por la Ley de Colegiación Obligatoria para poder constituir un colegio profesional.

Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Honduras

En 1981 y 1982 fuí Presidente de la Asociación de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Honduras (ya mencionada) y me tocó coordinar los esfuerzos del grupo de microbiólogos encargado de redactar la Ley Orgánica del futuro colegio y lograr su aprobación por el Congreso Nacional. Si los acontecimientos anteriores a 1968 fueron sumamente inquietantes, no son nada comparables con la gravedad de lo sucedido entre 1982 y 1983. Las acciones negativas antes de 1968 fueron "ocultas", "tras bastidores". Esta vez hubo una oposición abierta de parte de tres colegios ya existentes (el Colegio Médico, el de Farmacéuticos y el de Veterinarios), que en alguna forma se sintieron lesionados por la primera redacción de nuestra Ley Orgánica. Después de muchas discusiones, algunas muy respetuosas y diplomáticas, pero otras francamente intimidatorias, hubo que ceder en muchos puntos ante las exigencias de tres colegios poderosos. Al final, el criterio que privó en nuestras mentes y corazones fue el de lograr a toda costa la creación del colegio y posteriormente, a base de esfuerzo continuado y de trabajo honesto, científico y eficiente, demostrar a la sociedad y a los demás profesionales que el microbiólogo es un profesional digno de respeto y que tiene un campo de trabajo que no debería ser ejercido más que por micribiólogos. Los detalles de esta última lucha se encuentran en el documento denominado "Cronología de la creación del Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de

Derechos Reservados

Honduras" elaborado por la comisión encargada de la redacción de la Ley Orgánica, el cual fue repartido a todos los microbiólogos que asistieron a la primera Asamblea General del Colegio, pues muchos no se dieron cuenta de todo lo sucedido (5).

El Congreso Nacional aprobó la Ley Orgánica del Colegio el 2 de mayo de 1983.

Separación de la Facultad de Ciencias Médicas

Por el año de 1983, en la mente de los estudiantes de la carrera de Microbiología y Química Clínica, de los egresados de esta carrera, de los profesores del Departamento de Microbiología y de las autoridades de este Departamento, se presentaban con insistencia los siguientes hechos:

1.- Que en la modificación del Plan de Estudios de la carrera que se hizo en 1976 se introdujeron materias que preparaban al microbiólogo para trabajar en laboratorios de diagnóstico veterinario, lo que tiene poca relación con la Facultad de Medicina. En la revisión del currículo que se haría en los próximos años se pensaba diversificar la carrera en tres áreas: área clínica, área veterinaria y área agro-industrial, lo que alejaría aún más la necesidad de depender de la Facultad de Medicina.

2.- Los profesores y autoridades del Departamento de Microbiología sentían que el Departamento había llegado a su madurez académica y administrativa y la creación del Colegio de Microbiólogos vino a reforzar la idea de que la Microbiología y Química Clínica era una profesión independiente.

Derechos Reservados

3.- El prestigio de la Facultad de Ciencias Médicas que se inició durante el Decanato del Dr. J. Adán Cueva y que se continuó en gran forma por las decanaturas del Dr. Enrique Aguilar Paz y del Dr. Jorge Haddad Quiñonez, decayó en forma notable en los años cercanos a 1983. La política nacional e internacional llegó a ser más importante que lo académico en las actividades de algunas autoridades, de algunos profesores y de algunos estudiantes. Por ese tiempo eran muy frecuentes los desórdenes de origen político, los bloqueos de los edificios, con el consiguiente retraso en el desarrollo de los programas y el daño casi irreparable en los trabajos de investigación. Los estudiantes de la carrera de microbiología y las autoridades y profesores del Departamento siempre estuvimos alejados de actividades políticas, pero nos vimos inmersos en esos desórdenes por pertenecer a la Facultad de Ciencias Médicas.

A lo anterior hay que agregar que la lejanía geográfica entre el Departamento de Microbiología, que se encontraba en el cuarto piso del edificio de Ciencias Biológicas de la Ciudad Universitaria y las oficinas administrativas de la Facultad de Medicina, que estaban en el edificio de la Escuela de Enfermeras, fue debilitando poco a poco la dependencia administrativa del Departamento hacia la Facultad. Llegó el momento en que algunos trámites los hacía directamente el Departamento sin pasar por la Secretaría o Decanato.

Por todo lo anterior, a finales de 1983, el Jefe del Departamento de Microbiología, con la aprobación de todos los profesores del Departamento y los estudiantes de la carrera, solicitó al Consejo Universitario la separación del Departamento de la Facultad de Ciencias Médicas, lo cual fue concedido en el Punto No. 7, del acta

Derechos Reservados

No. 426, del 24 de noviembre de 1983, que en su parte resolutiva resume la aprobación de los concejales en la siguiente forma:

"Adscribir al Departamento y carrera de Microbiología a la Rectoría con carácter transitorio".

En esa forma, a partir de 1983, aunque adscrito a la Rectoría, el Departamento de Microbiología es un departamento independiente y la carrera de Microbiología y Química Clínica, teniendo su colegio profesional, es también una carrera independiente. Lo que sucediera de ahí en adelante sería responsabilidad de nosotros los microbiólogos y químicos clínicos.

Capítulo 5

1983 A 1992. ÉPOCA INDEPENDIENTE

Lo más significativo de estos años, se ha realizado en el Departamento de Microbiología.

En los últimos años, el personal del Departamento ha ido aumentando poco a poco según sus necesidades. Ahora cuenta con 29 profesores microbiólogos a tiempo completo y 15 empleados administrativos y de servicios de apoyo, lo que hace un total de 44 empleados.

En este período ha continuado en ascenso el nivel científico del Departamento. Los profesores han continuado, uno a uno, saliendo al exterior a realizar estudios de postgrado, gracias al otorgamiento de becas LASPAU- Fulbrigth, del Proyecto de Reforzamiento Institucional del Departamento de Microbiología por parte de la Organización Mundial de la Salud, del Instituto Karolinka de Suecia y en algunos pocos casos con fondos propios del profesor o por el sistema EDUCREDITO. Actualmente (1992) hay 4 profesores con especialidad, 12 con maestría en ciencias y 2 con doctorado. Esto ha venido a reforzar grandemente la docencia y la investigación.

Derechos Reservados

Desafortunadamente el presupuesto que la Universidad otorga al Departamento de Microbiología no es suficiente para todo lo que sus autoridades y profesores están en capacidad de realizar.

Un avance importantísimo ha sido la relación que el Dr. Humberto Cosenza (PhD y profesor de inmunología) logró establecer con la Organización Mundial de la Salud. Por gestiones del Dr. Cosenza y tomando en cuenta su prestigio científico, la OMS otorgó al Departamento de Microbiología en 1984 una donación de casi medio millón de dólares para el reforzamiento institucional del Departamento que se desarrollaría en un período de cinco años. Esta donación incluía fondos para:

1.- Adquirir el equipo necesario para llevar a cabo investigaciones epidemiológicas mediante técnicas muy avanzadas, por lo menos, en dos parasitosis: malaria y enfermedad de chagas.
2.- Los libros y revistas de una muy completa biblioteca especializada.
3.- El otorgamiento de becas para capacitar personal mediante estudios de postgrado.

Este proyecto tiene más de cinco años y se han cumplido todos los objetivos planificados.

Otro triunfo fue la donación recibida de parte del Gobierno de Canadá para realizar un estudio sobre la epidemiología y la etiología de las diarreas infantiles en las poblaciones rurales de Tatumbla y Linaca y el barrio marginal de Villanueva en Tegucigalpa, en el que se estudiaron todos los episodios de diarrea que presentaron todos y cada uno de los niños de esas comunidades durante el período de un año.

El Gobierno Alemán donó una beca y el equipo necesario para organizar una Unidad de Micoserología, que actualmente

Derechos Reservados

funciona en el Laboratorio Clínico del Instituto Nacional del Tórax y se considera una colaboración que el Departamento de Microbiología ofrece a los servicios médicos de ese hospital y de todo el país.

Además, las inquietudes científicas de los profesores del Departamento se han manifestado en la realización de numerosos trabajos de investigación en todas las secciones del Departamento y en todas las ramas de la microbiología, puesto que en todas hay uno o más profesores con estudios de postgrado.

Fuera del Departamento de Microbiología, vale la pena mencionar los lugares donde también se hacen trabajos de investigación, así como los microbiólogos que los realizan:

1.- Los trabajos sobre parasitología intestinal que realiza la Dra. Rina Kaminsky en la Sección de Parasitología del Laboratorio Clínico del Hospital Escuela.

2.- Los trabajos sobre epidemiología de algunas infecciones virales y sobre el control de las vacunaciones iniciados por el Dr. Manuel Figueroa y continuados por la Dra. María del Carmen de Mejía en la Sección de Virología del Laboratorio del Hospital Escuela.

3.- Los trabajos sobre diagnóstico y epidemiología de la enfermedad de chagas y de la leishmaniasis que realiza el Dr. Carlos Ponce Garay en el Laboratorio Central del Ministerio de Salud Pública, por los que se hizo acreedor al Premio Nacional de Ciencias en 1991.

4.- Finalmente, es digno de mencionarse el trabajo que realiza el Dr. Luis Lagos en el aislamiento e identificación de **Vibrio**

Derechos Reservados

cholerae en las muestras de pacientes sospechosos provenientes de cualquier parte del país.

Por su parte, el Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Honduras prácticamente ha concluido la elaboración de todos sus reglamentos y está empeñado en mejorar la condición laboral de sus miembros en la Dirección General del Servicio Civil, en elevar el nivel científico del microbiólogo mediante un Programa de Educación Continua y en proporcionar un fondo de previsión social.

Capítulo 6

Planes de estudio de la carrera de Microbiología y Química Clínica

El primer plan de estudios establecía que era una carrera de cuatro años de estudio y un año de servicio social. Sin embargo, ésto no se podía tomar al pie de la letra ya que en esa época se cambió el sistema de materias anuales por semestrales y el sistema "rígido" de llevar un número determinado de materias en cada año por el sistema "flexible", en el que se introdujeron los conceptos de "carga académica", "unidades valorativas" y "pre-requisitos" (o simplemente "requisitos"). Con una carga académica de 18 a 20 unidades valorativas por semestre, el plan de estudios podía ser completado en cuatro años, para luego cumplir con el servicio social.

Ya se mencionó que este primer plan de estudios solo pretendía resolver el problema más importante de aquella época, que era la falta de personal con preparación formal en los laboratorios del área de la salud humana.

En 1972 y 1973, cuando terminaron sus estudios las dos primeras promociones, todavía no se había redactado el convenio para que los egresados de esta carrera pudieran realizar el servicio social obligatorio en las dependencias del Ministerio de Salud. Estos

Derechos Reservados

estudiantes hicieron un trabajo de tesis en vez del servicio social. Las primeras plazas para microbiólogos en servicio social se abrieron en 1974. Ese año marca el inicio del mejoramiento del nivel científico de los laboratorios del Ministerio. La presencia de un microbiólogo; es decir, de un laboratorista profesional, sirvió para descubrir y eliminar muchos errores que por años se venían cometiendo y para introducir nuevos exámenes especialmente en las áreas de Bacteriología y Bioquímica Clínica. Los egresados del Curso de Técnicas en Laboratorio Clínico también contribuyeron en ese proceso.

Pero ese primer plan de estudios tenía algunos defectos. Por ejemplo:

1.- No había tiempo para que al terminar de cursar todas la materias los estudiantes pudieran hacer un período de práctica en un hospital o en algún otro laboratorio aceptable. El estudiante llegaba al servicio social con la poca experiencia que le daban las prácticas de laboratorio de cada una de las materias. Algunos pocos tuvieron la oportunidad de practicar en el período de vacaciones de fin de año, antes de partir para el servicio social.

2.- Algunos de estos primeros microbiólogos comenzaron a ser empleados en los laboratorios de Sanidad Animal del Ministerio de Recursos Naturales, sin tener ninguna preparación específica en microbiología y parasitología veterinarias. Sin embargo, su preparación en el diagnóstico de laboratorio de enfermedades infecciosas y metabólicas humanas los constituía en mejores candidatos para desempeñar estas funciones que cualquier otra persona.

Derechos Reservados

3.- Algunos estudiantes se retiraban de la carrera en los primeros años o llegaban al final de la carrera sin estar seguros de tener vocación para el trabajo de laboratorio. Habían escogido esta carrera solo por tener inclinación hacia el área de la salud, por ser una carrera corta (4 años) y por suponer que consistía en aprender a hacer exámenes de laboratorio clínico.

Ante tal situación, los profesores del Departamento de Microbiología, en el período intersemestral de 1976 y en un tiempo record de tres semanas, aprobamos un bien meditado plan de estudios, que tenía las siguientes características:

a.- Reunía todos los requisitos establecidos por la Dirección de Docencia para la elaboración de planes de estudio.

b.- Comprendía cuatro años y medio de estudio (9 semestres), un semestre de práctica profesional supervisada y un año de servicio social. La práctica profesional supervisada daba al estudiante la oportunidad de llevar a la práctica, bajo la dirección de un profesor, los conocimientos y destrezas adquiridas y lo ponía en contacto con los problemas de salud del pueblo antes de realizar el servicio social.

c.- Se reacondicionaron los pre-requisitos de algunas materias, se aumentó el número de unidades valorativas de algunas de ellas para poder ir a tono con los adelantos de la ciencia y se agregaron algunas materias nuevas.

d.- Entre las materias nuevas se incluyeron las siguientes: inglés (tres semestres) arte o

Derechos Reservados

deporte, microbiología veterinaria, parasitología veterinaria, técnica instrumental, administración de laboratorios y algunas materias optativas relacionadas con la profesión. Además, antes de inscribirse en el primer semestre de la carrera era obligatorio tomar un curso de orientación, que consistía en una materia de una unidad valorativa en la que se daba un panorama general de la carrera mediante charlas, exposiciones y películas.

Con base en el trabajo presentado por el Departamento de Microbiología en el III Encuentro de la Comunidad Universitaria denominado "La revisión del currículo como medio para lograr la excelencia académica", en 1990 se inició el proceso de revisión y adaptación del plan de estudios a la realidad actual del país. Desde entonces se han venido realizando reuniones en las que intervienen las autoridades del Departamento, los profesores, los estudiantes y representantes del Colegio de Microbiólogos, así como asesores de la Dirección de Docencia. Desafortunadamente varios factores han contribuido a que después de tres años todavía no se apruebe el nuevo plan de estudios, entre los que se pueden mencionar los siguientes:

1.- Cambio de autoridades del Departamento con el consiguiente cambio en los sistemas de trabajo y en el modo de pensar.

2.- Cambio de las personas que integran el grupo encargado de la revisión.

3.- Mucha teoría y poca práctica en la asesoría de la Dirección de Docencia.

4.- Cambio en el sistema académico de la Universidad, al pasar de semestres a cuatrimestres (o trimestres).

Derechos Reservados

La principal modificación del plan de estudios consiste en la diversificación de la carrera en el último año de estudios hacia tres áreas principales:

a.- Area clínica

b.- Area veterinaria

c.- Area agro-industrial

Se mantiene la duración de cinco años de estudio y un año de servicio social en el área específica. Este sistema tiene las siguientes ventajas:

1.- Está totalmente de acuerdo con las necesidades del país en cuanto a microbiólogos con fuerte preparación en un área determinada.

2.- Permite ampliar el contenido de algunas materias.

3.- Permite introducir nuevas materias, sin aumentar el número de años.

4.- Permite suprimir materias que no son necesarias para una determinada área.

Capítulo 7

Curso de Técnicas de Laboratorio Clínico

Tal como se explicó en el Capítulo 3 (Actitud de los estudiantes), las condiciones existentes en los años 50, 60 y 70 exigían la creación de una carrera profesional y una carrera técnica y así lo aprobó la Universidad en 1967 (Capítulo III, Creación de la carrera de Microbiología y Química Clínica).

Derechos Reservados

El curso de Técnicas de Laboratorio Clínico originalmente fue diseñado con tres semestres a medio tiempo, con lo cual se podía abarcar todo lo que comprendía el laboratorio clínico de aquella época. El curso se impartía por las tardes, de 2 a 6 p.m., lo que permitía que los técnicos de los laboratorios de la capital que tuvieran título de Bachiller en Ciencias y Letras o de Maestro de Educación Primaria pudieran recibir un adiestramiento formal de lo que habían aprendido en forma práctica. Satisfecha esta necesidad, el curso se impartió en dos semestres a tiempo completo.

Este curso se repitió 9 veces. Los 7 primeros a medio tiempo y los 2 últimos a tiempo completo. Los dos primeros fueron dirigidos por la Dra. Elvira de David (co-autora del Programa del Curso) y los siguientes por la Dra. Valentina de Farach.

El curso se inició hasta el segundo semestre de 1968 debido a que había que instalar un laboratorio con el mobiliario, equipo y material necesario para el trabajo individual de 20 estudiantes. Esto se hizo en el primer semestre.

Los primeros 20 técnicos egresaron en noviembre de 1969 e inmediatamente fueron empleados por los hospitales del Estado y hospitales privados, así como por los laboratorios privados de análisis clínicos. A veces se les empleaba antes de graduarse. Y es que, realmente, los directores de laboratorio sentíamos una gran necesidad de tener técnicos bien preparados en todos los métodos de laboratorio de aquella época. Estos técnicos estaban formados de tal manera que podían adaptarse fácilmente al sistema de trabajo de cualquier jefe de laboratorio, excepto cuando habían errores graves que ellos descubrían. La Dra. de David y la Dra. de Farach les inculcaron orden en el trabajo y sentido de responsabilidad.

El Departamento de Microbiología destinó un laboratorio especialmente para el curso, en el cual habían 20 equipos completos para asegurar el adiestramiento individual. Cuando el curso fue a medio tiempo, este laboratorio podía ser utilizado en el otro medio tiempo para la carrera de Microbiología. Pero cuando se dio a tiempo

Derechos Reservados

completo ya no se pudo hacer esta combinación. El último curso coincidió con la explosión demográfica de la Universidad. Cuando la matrícula de todas las carreras de la Universidad se duplicó y en algunos casos se triplicó. Este fenómeno sucedió también con la carrera de Microbiología y Química Clínica y para las prácticas de algunas materias se necesitaban dos y hasta tres laboratorios simultáneos. Llegó un momento en que el local, el equipo y el personal eran insuficientes para poder atender ambas carreras. Afortunadamente, por esa misma época, el Ministerio de Salud Pública, que era el principal empleador de los egresados del curso, consideró que sus necesidades de técnicos universitarios estaban más o menos satisfechas y que, además, ya no tenía fondos para emplear más personal de laboratorio.

Por lo anterior, el Departamento de Microbiología solicitó al Consejo Universitario la suspensión temporal del curso, lo que se aprobó al final de 1981.

En los últimos años se han hecho algunos intentos por volverlo a abrir, pero no ha sido posible llegar a un acuerdo entre las opiniones de cuatro grupos:

1.- El Departamento de Microbiología, que no dispone del local, equipo, material y personal y que por la experiencia anterior sabe lo caro que resulta un curso de esta naturaleza, por la gran cantidad de material que consume.

2.- El Ministerio, que comienza a sentir la necesidad de esta clase de personal, pero que quisiera contar con la calidad y la seriedad que imprime el Departamento de Microbiología; es decir, que quiere que el curso se imparta en la Universidad.

3.- El Departamento de Microbiología y el Colegio de Microbiólogos no quisieran que

Derechos Reservados

el curso se vuelva a abrir en la Universidad porque el Ministerio de Salud Pública no ha comenzado a aplicar el Reglamento de Apertura y Funcionamiento de los Laboratorios de Salud que son el instrumento legal que regulará, entre otras cosas, la clase de personal que dirigirá los laboratorios.

4.- Los propios técnicos, cuya asociación no está de acuerdo con la opinión del Departamento y del Colegio de Microbiólogos.

Siendo esta una reseña histórica; es decir, del pasado, no quisiera opinar sobre el futuro en relación con este curso.

UDI-CRA-DEGT

Derechos Reservados

III. NOMBRES Y FECHAS PARA RECORDAR

Capítulo 8

PROFESIONALES QUE HAN CONTRIBUIDO AL DESARROLLO DE LA MICROBIOLOGÍA DESDE 1958

En este capítulo quisiera destacar la labor de los profesionales que han contribuido al desarrollo de la microbiología como ciencia, como departamento y como profesión a partir de 1958. Se mencionarán en orden alfabético de sus apellidos.

Dra. Isabel Agustinus de Díaz

Microbiólogo y Químico Clínico (UNAH). Especializada en Microbiología de Alimentos. Durante muchos años fue profesora de teoría y laboratorio de diversas materias en el Departamento de Microbiología, destacándose especialmente en el Laboratorio de Microbiología General, en el que con gran paciencia guió los primeros pasos de los futuros microbiólogos en el delicado campo de los cultivos microbianos. Fue Coordinadora de la carrera de Microbiología y Química Clínica de 1977 a 1985.

Derechos Reservados

Dr. Mario Cáceres Zerón

Microbiólogo y Químico Clínico (UNAH), Maestría en Ciencias en Bioquímica Clínica obtenida en la Universidad "Cayetano Heredia" de Lima, Perú. Primer profesional hondureño en obtener diploma que acredita estudios de postgrado en Bioquímica Clínica. A su regreso dio formalidad a la clase de Bioquímica Clínica de la carrera de Microbiología y organizó la Sección de Bioquímica Clínica del Hospital Escuela.

Dra. Elvira Castejón de David

Inicialmente fue Técnico Químico Clínico y posteriormente Dra. en Química y Farmacia (UNAH). Especializada en Microbiología de Alimentos y Micología. Colaboró en la organización del Curso de Técnicas de Laboratorio Clínico y fue directora de los dos primeros cursos. Organizadora de la clase de Microbiología de Alimentación de la carrera de Microbiología y Química Clínica y también de Microbiología para Enfermería.

Dr. Jesús Castro David

Químico Farmacéutico (UNAH), con estudios de Microbiología en los Estados Unidos y en Inglaterra, iniciador de los trabajos de microbiología veterinaria en el Laboratorio de la Clínica Veterinaria "San José".

Dr. Humbero Cosenza Jiménez

B.A. en Microbiología (St. Michel's. College, Burlington, Vermont, U.S.A.), PhD. en Inmunología (Universidad de Norte Dame, Indiana), Post Doctorado en Inmunología (Universidad de Chicago), Investigador en el Instituto de Inmunología de Basilea, Suiza. Al llegar al Departamento de Microbiología reorganizó por completo la clase de inmunología de la carrera de Microbiología. Organizador del primer laboratorio de investigación en inmunología, especialmente orientado hacia la inmunoparasitología. Presidente

Derechos Reservados

de la Asociación Hondureña de Microbiólogos y Químicos Clínicos. Jefe del Departamento de Microbiología de 1986 a 1988. Se le otorgó el Premio Nacional de Ciencias por sus trabajos de investigación en inmunología.

Dra. Flora Duarte: Médico especializada en Oncología y Hematología.

Dr. Francisco José Fernández: Médico especialista en Medicina Interna y Hematología.

Estos dos médicos merecen una especial mención porque eran los encargados de la teoría de la clase de hematología para la carrera de Microbiología y Química Clínica antes del equipo de las doctoras Rivera, Aronne y Escobar, logrando imprimirle gran calidad científica a esta materia y orientarla hacia nuestra carrera.

Dr. Manuel Figueroa Sarmiento

Químico farmacéutico (UNAH), con M.Sc. y PhD en Microbiología, Universidad de Kentuky, E.U.A. Colaboró en la organización del departamento de microbiología de la Facultad de Farmacia (1961). Jefe del Departamento de Microbiología de la UNAH de 1968 a 1976 y de 1989 a 1990. Diseñador del primer Plan de Estudios de la carrera de Microbiología y Química Clínica. Fundador y profesor de la clase de virología de la carrera de Microbiología. Organizador del primer laboratorio de investigación en virología en el que se han realizado la mayor parte de los trabajos de investigación en esta disciplina. Presidente de la Sociedad Hondureña de Microbiología (1968 - 1969). Se le otorgó el Premio Nacional de Ciencias por sus trabajos de investigación en virología.

Dr. Ramón Custodio López

Médico, con estudios de Patología Clínica en Londres, Inglaterra, y orientado especialmente hacia la Hematología. Fue el creador de la clase de Patología Clínica para el Plan de Estudios de

Derechos Reservados

Medicina, en la cual se enseñaba a los futuros médicos a interpretar los resultados de los exámenes de laboratorio. Además, su presencia en el laboratorio del Hospital General San Felipe en los años 60 mejoró el diagnóstico de las enfermedades hematológicas. Fue director propietario de uno de los mejores laboratorios clínicos que ha tenido el país.

Dra. Rina Girard de Kaminsky

Técnico Químico Clínico (UNAH) y Master of Sciences en Parasitología de la Universidad de Tulane, New Orleans. Trabajó en el Departamento de Microbiología bajo el convenio entre la Universidad y el Proyecto Hope, siendo jefe de la Sección de Parasitología de 1983 a 1987. Durante este tiempo reorganizó por completo la enseñanza de la parasitología (especialmente parasitología intestinal) para las carreras de Microbiología y Medicina. Ha dado numerosos cursos sobre el trabajo diario rutinario de un Laboratorio de Parasitología Intestinal para profesionales y para técnicos de laboratorio, con lo que se ha logrado un cambio notable en las estadísticas sobre esta parasitosis.

Sr. Carlos Gómez

Técnico Malariólogo del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria (SNEM), en donde tuvo el privilegio de ser el primer hondureño que vio un tripanosoma mientras observaba una preparación para investigar hematozoarios. Durante muchos años ha sido y todavía sigue siendo el único técnico en mantenimiento y reparación de microscopios con que cuenta el país, para lo cual ha tomado cursos en fábricas de Alemania, Suiza, Estados Unidos y Japón.

Dr. Carlos Ponce Garay

Microbiólogo y Químico Clínico, Universidad de Costa Rica. Toda su vida la ha dedicado a la investigación de la epidemiología de la leishmaniasis y de la enfermedad de chagas. En esta

Derechos Reservados

actividad ha descubierto una nueva especie de **Triatoma (T. ryckmani)** como vector del **Trypanosoma**, así como una nueva forma clínica de la leishmaniasis por **Leishmania donovani.** Fue galardonado con el Premio Nacional de Ciencias.

Dr. Edmundo R. Poujol

Químico Bacteriólogo y Parasitólogo, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, I.P.N., México, D. F. (1957). Profesor de bacteriología durante 30 años y de micología durante 20 años. Jefe del Laboratorio Clínico del Hospital General San Felipe de 1958 a 1972 y responsable de su reorganización en 1958-59. Fundador, con el Dr. Manuel Figueroa, del Departamento de Microbiología de la Facultad de Farmacia en 1961. Jefe del Departamento de Microbiología de la UNAH de 1961 a 1968 y de 1976 a 1985. Luchador en la creación de la carrera de Microbiología y Química Clínica. Fundador, con la Dra. Elvira de David, del Curso de Técnicas en Laboratorio Clínico. Luchador en la creación del Colegio de Microbiólogos y Químicos de Honduras.

Dra. Rebeca Rivera: Microbiólogo y Químico Clínico (UNAH), M.Sc. en Patología con orientación hacia la Hematología y la Inmunología, Universidad de Gainsville, Florida.

Dra. Gina Laitano de Aronne: Microbiólogo y Químico Clínico (UNAH). Especialista en Laboratorio de Hematología, Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dra. Myriam Salgado de Escobar:Microbiólogo y Químico Clínico (UNAH). Especialista en Laboratorio de Hematología, Universidad de Costa Rica. Este grupo reestructuró la clase de hematología de la carrera de Microbiología y Química Clínica. Además, la Dra. Rivera forma parte del grupo de investigadores en inmunología que dirige el Dr. Humberto Cosenza.

Dra. Valentina Zaldivar de Farach

Microbiólogo y Químico Clínico (UNAH). Directora del tercero al último curso de Técnicas de Laboratorio Clínico. Autora

Derechos Reservados

del actual Programa de Microbiología para Enfermería. Ha ocupado muy importantes cargos directivos en el gobierno central de la Universidad, desde donde colaboró para lograr la separación del Departamento de Microbiología de la Facultad de Medicina.

Dr. Jorge E. Zepeda

Químico Farmacéutico (UNAH), M. Sc. Bacteriología y Parasitología y M.Sc en Salud Pública. Director del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria durante el Gobierno del Dr. Ramón Villeda Morales. Bajo su dirección, la campaña contra la malaria tuvo tanto éxito que Honduras fue considerada internacionalmente como modelo de la campaña en un país pequeño, así como México era considerado modelo de la campaña en un país grande. Profesor de parasitología por muchos años y jefe del Departamento de Microbiología solo por pocas semanas debido a su muerte repentina.

UDI-CRAI-DEGT

Derechos Reservados

Capítulo 9

Datos importantes

Creación del Departamento de Microbiología	1961 Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
Creación de la carrera de Microbiología	Punto No. 98 Acta No. 183 Consejo Universitario 16 de noviembre de 1967
Creación del Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Honduras	2 de mayo de 1983 Congreso Nacional
Separación del Departamento de Microbiología de la Facultad de Ciencias Médicas	Punto No. 9 Acta No. 426 Consejo Universitario 24 de noviembre de 1983

Jefes del Departamento de Microbiología

Dr. Edmundo R. Poujol	1961 - 1968
Dr. Manuel Figueroa	1968 - 1976
Dr. Jorge E. Zepeda	1976
Dr. Edmundo R. Poujol	1976 - 1985
Dr. Humberto Cosenza	1986 - 1988
Dr. Manuel Figueroa	1989 - 1990
Dra. Ada de Perdomo	1991 - 1992

Derechos Reservados

Coordinadores de la Carrera de Microbiología

Dr. Humberto Cosenza	1977 - 1978
Dra. Isabel de Díaz	1979 - 1985
Dra. Rebeca Rivera	1986 - 1988
Dra. Gloria de Mendoza	1989 - 1990
Dra. Ada de Perdomo	1990 - 1991
Dra. Eunice de Munguía	1991 - 1992

Presidentes del Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Honduras

Dr. Edmundo R. Poujol	1983 - 1985
Dr. Mario Cáceres	1985 - 1987
Dra. María Luisa Escoto	1987 - 1989
Dra. Sonia Castillo	1989 - 1991
Dra. Rosa Molina	1991 - 1993

Derechos Reservados

V.- BIBLIOGRAFIA

1.- Diario La Noticia (Autor no consignado). "Alejandro Lara Lardizabal, Una vida dedicada a su pueblo", 29 de junio de 1976.

2.- Javier Z, Carlos A. "Condenada a morir una especialidad médica". Revista Médica Hondureña, 56 (3): 234-236, 1988.

3.- Jawetz E, Melnick J L y E A Adelberg. "Microbiología médica". XII Edición en español. Editorial El Manual Moderno. México D.F., 1987.

4.- Luque Gonzalo R. "Memorias de un sampedrano". Impresora Hondureña, S. de R. L. San Pedro Sula 1979.

5.- Poujol E R y col. "Cronología de la creación del Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Honduras". Publicación del Colegio de M.Q.Cl. de Honduras 1983.

6.- Reina Valenzuela José. "Bosquejo Histórico de la Medicina y la Farmacia en Honduras", Imprenta Ariston, Tegucigalpa, 1944.

Derechos Reservados

7.- Vidal Antonio. "Clasificación de los zancudos Anopheles de Honduras". Talleres Tipográficos Nacionales, Tegucigalpa, 1928.

8.- Vidal, Antonio. "Manual Técnico de Química Clínica". Talleres Tipográficos Nacionales, Tegucigalpa, 1940.

UDI-CRA-DEGT

Derechos Reservados